



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**



FACULTAD DE ECONOMÍA

**“LA MIGRACION DE RETORNO Y SU IMPACTO
EN LOS MERCADOS REGIONALES DE MEXICO, 2008-2021”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ACTUARÍA FINANCIERA

PRESENTA:

MARIANO SAID REYNOSO CONTRERAS

ASESOR:

DRA. ALMA ROSA MUÑOZ JUMILLA

REVISORES:

**DR. RAFAEL JUÁREZ TOLEDO
DR. JUAN JOSE LECHUGA ARIZMENDI**

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

NOVIEMBRE DE 2022

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	5
Capítulo I	
Fundamentos sobre la migración de retorno y el mercado de trabajo.....	10
1.1 La migración de retorno en el entorno actual.....	10
1.1.1 Panorama de la migración en el mundo.....	12
1.1.2 Panorama de la migración en América del Norte.....	18
1.1.3 Revisión teórica sobre el ciclo migratorio y el retorno.....	22
Capítulo II	
Panorama sobre la relación migratoria entre México y los Estados Unidos de Norteamérica.....	35
2.1 Marco histórico de la relación migratoria entre México y Estados Unidos.....	35
2.2 La política migratoria estadounidense.....	40
2.3 La política de repatriación de México.....	41
2.4 Panorama de la migración de retorno por entidad federativa.....	43

Capítulo III

Condiciones del mercado de trabajo en México.....	52
3.1 Fundamentos sobre el mercado de trabajo y la migración.....	52
3.2 Panorama laboral de México.....	57
3.3 Regionalización laboral (problemática del empleo Inegi).....	60

Capítulo IV.

Impacto de la migración de retorno en los mercados de trabajo: características regionales en México.....	65
4.1 Aspectos metodológicos.....	65
4.2 Relación entre la repatriación y las condiciones laborales por entidad federativa.....	66
4.3 Nivel entidad federativa.....	68
4.4 Mapa de presión laboral por entidad federativa.....	73
4.4.1 Relación entre la repatriación y las condiciones laborales por entidad federativa.....	73
Conclusiones.....	79
Fuentes consultadas.....	81

Resumen

En este trabajo de tesis se aborda la problemática relacionada con los cambios que se han venido manifestando en la dinámica migratoria derivado de la reconfiguración de los mercados de trabajo en los contextos internacionales y la influencia que éstos han tenido en la dinámica migratoria, sobre todo, en lo que se refiere al retorno de los migrantes desde los Estados Unidos hacia México durante la última década. Cabe mencionar que esta problemática se vio fuertemente afectada a partir del endurecimiento de las políticas migratorias por parte de los Estados Unidos, que estuvieron acompañadas por deportaciones crecientes las cuales se intensificaron a partir de la crisis de 2008.

En función de lo anterior, se propuso como objetivo analizar el (los) impacto (s) en los mercados de trabajo regionales de México ante el sustancial incremento de las deportaciones de mexicanos que tuvieron lugar durante los gobiernos de Obama y Trump, así como en los últimos años.

En la parte inicial de este trabajo se intenta llevar a cabo una reconstrucción teórica sobre la migración de retorno, con el propósito de realizar un acercamiento a través del cual sea posible explicar la situación que se presenta en torno a la repatriación de mexicanos en los puestos de recepción colocados en diferentes entidades del país; asimismo, se ha organizado la información de tal manera que permita mostrar un panorama sobre la presión laboral que la migración de retorno trae consigo tanto en los contextos estatales y regionales de México.

Entre los principales hallazgos que se han encontrado, se detecta la existencia de baja presión sobre el mercado laboral ante la repatriación en cuanto a los componentes que definen la calidad y problemática de éstos en las entidades federativas. De hecho, se detecta que después del año 2010 sucedió una caída muy pronunciada en el número de repatriaciones al igual que en la tasa de desocupación. En función de ello se podría anticipar una conclusión que pareciera ser apropiada para los fines de esta investigación,

ya que se ha podido observar un cambio estructural en la dinámica migratoria de México que se manifiesta de dos maneras: primero, porque ha disminuido la migración indocumentada en los últimos años, o se ha logrado mejorar el estatus de los migrantes mexicanos dentro de la nación vecina del norte; segunda, porque México ha pasado de ser un país expulsor de población y un país meramente de tránsito, a ser un país receptor de migrantes, sobre todo, de población centroamericana; de manera que, con su justa dimensión, ahora enfrenta en sus fronteras, problemas similares a los existentes en la frontera sur de los Estados Unidos de Norteamérica.

Introducción

En este trabajo de tesis se ha trabajado como tema central la migración de retorno. El problema específico que se ha abordado está relacionado con los grandes cambios experimentados en la dinámica migratoria a partir de la reconfiguración de los mercados de trabajo en los contextos internacionales, así como la influencia que éstos han tenido en el aceleramiento de los flujos migratorios desde México hacia los Estados Unidos y viceversa durante las últimas décadas. Una primera aproximación al estudio indica que esta problemática se había recrudecido a partir del endurecimiento de las políticas migratorias por parte de los Estados Unidos, que han estado acompañadas por deportaciones crecientes que se notaron con intensidad en el inicio de la crisis del 2008. Así, entre el periodo 2008 a 2020 cuando se habían detectado alrededor de 4 millones 193 mil actos de repatriación (Segob, 2021) en los diferentes puntos de encuentro para migrantes mexicanos. Estas cifras por supuesto que han llamado la atención porque han venido acompañadas con una serie de acciones que se pueden catalogar como inhumanos, discriminatorios y de alta tensión entre los países vecinos.

Por parte de México existe una larga tradición migratoria a partir de la cual millones de mexicanos se han visto obligados a abandonar el territorio, a su familia y sus tradiciones para colocarse laboralmente en los Estados Unidos por años, lo que ha generó un intenso efecto expulsión. Para el gobierno mexicano este proceso había significado una válvula de escape ante la incapacidad mostrada para crear mecanismos mediante los cuales se atendieran las necesidades de su población en materia laboral; esto condujo a un acomodo y una severa desatención en el debate sobre la migración de connacionales. Después de décadas de una intensidad migratoria creciente, hoy se percibe la vinculación migratoria como una amenaza para los mercados laborales en México, y se convierte en un tema que retorna a las agendas de la discusión de la política pública y de la sociedad en su conjunto. Hubo necesidad que desde el vecino país se crearan medidas y una actitud de rechazo por parte de la sociedad que señalaban a los migrantes con frases xenófobas: "ya basta", "váyanse a su país", "no los queremos aquí", "ya no son útiles",

mientras que la indiferencia por parte de los diferentes gobiernos sobre los asuntos relacionados con la migración fue la respuesta con la finalidad de evitar una mayor distorsión social y económica ante la falta de oportunidades y de condiciones que permitieran a la población tener mejores condiciones de vida.

Consecuentemente, al mostrar la situación que se ha descrito en los párrafos anteriores en torno al proceso migratorio, se ha intensificado el interés por desarrollar y centrarse en temáticas de esta naturaleza, que es la de contribuir en el análisis de la migración y los temas que se relacionan con ésta tales como: el de las remesas, el empleo, la marginación, la pobreza, el desarrollo, la exclusión social, entre otros, todos ellos vinculados entre sí. Por lo tanto, las aportaciones que se puedan desarrollar a partir del presente estudio se verán reflejadas en los diferentes ámbitos (académico y científico). Esto trae consigo la idea de que el valor agregado en el ámbito de la investigación conducirá a nuevos elementos y significados; así como al descubrimiento de nuevas relaciones entre las variables seleccionadas, además de la claridad para otorgar explicaciones argumentadas sobre el tema de análisis. También se contempla poder contribuir con recomendaciones de política pública mediante la participación de los resultados en diferentes foros académicos y de gobierno.

El objetivo central de este trabajo de tesis fue el siguiente:

Realizar una estimación y valoración de carácter regional de los impactos en el mercado de trabajo mexicano, ante las actuales políticas migratorias que se suscitan entre México y Estados Unidos, con la finalidad de evaluar las repercusiones que la migración de retorno tendrá respecto a la diferenciación laboral, las presiones en el empleo y los sistemas de contratación, las desigualdades salariales y el efecto sustitución en México.

De manera específica se trata el siguiente objetivo:

- Realizar la fundamentación teórica que relaciona al proceso migratorio de retorno con los aspectos laborales como son: sistemas de contratación y empleo, salarios, en donde se toma en cuenta la diferenciación laboral y el capital humano.

El principal propósito de la investigación ha sido analizar las implicaciones que tiene la emigración de connacionales en el desarrollo del país, así que se estableció la siguiente hipótesis de trabajo: “El incremento de las repatriaciones ha provocado cierta presión en los mercados de trabajo locales y con ello se ha visto alterada la tasa de desocupación hacia el alza”; esta hipótesis no se logró comprobar del todo tal y como se muestra en el contenido del trabajo.

También se considera que las recientes medidas migratorias que se han propuesto en los Estados Unidos de Norteamérica han afectado profundamente la dinámica migratoria por lo que se formularon las siguientes interrogantes que permitieron ampliar la visión con la que se realizó este trabajo:

- ¿Qué medidas deberá implementar el gobierno de México, para proporcionar empleos y servicios a la población repatriada de origen mexicano desde los Estados Unidos ante un escenario de bajo crecimiento e incertidumbre económica?
- ¿Cuáles deberán ser las políticas públicas de desarrollo regional enfocadas a generar los suficientes empleos y mejorar condiciones laborales que permitan elevar las condiciones de vida, que permitan mantener a la población en sus lugares de origen en las diferentes regiones y localidades del país, sobre todo las emisoras de migrantes?
- ¿Conforme con la teoría del capital humano, que repercusiones tendrá en el futuro la fuga de cerebros, para el desarrollo del país, ya que México ha financiado su formación y los principales beneficios los obtienen los países receptores, cuáles serían las estrategias para implementar y retener a esta mano de obra calificada?

La investigación estuvo basada en el planteamiento siguiente:

Los actos de deportación, y repatriación, de connacionales derivado de las políticas antiinmigrantes de los Estados Unidos, tendrán una serie de repercusiones que afectarán directamente al mercado de trabajo en México, con efectos marcados en la diferenciación laboral, cuyas manifestaciones serán en la agudización de las presiones sobre el empleo, los sistemas de contratación, las desigualdades salariales y el efecto sustitución en el mercado de trabajo.

De manera complementaria se señala que, por un lado, el retorno de los migrantes mexicanos desde los Estados Unidos podría tener efectos negativos, principalmente en aquellas regiones y entidades con mayor intensidad migratoria. Por el otro lado, en los contextos estatales no existen políticas amortiguadoras de este posible incremento de población en edad de trabajar. Cada entidad enfrenta diferentes problemas en cuanto a la calidad del empleo, en función de ese indicador las consecuencias podrían ser diferenciadas, en la medida en que se combinen las condiciones de mayor presencia de migrantes y malas condiciones en la calidad del empleo.

Este trabajo se encuentra estructurada mediante cuatro capítulos:

En el primero se muestran los principales rasgos teóricos sobre la migración de retorno, al tiempo que también presenta un panorama del movimiento migratorio mundial, con énfasis en América del Norte.

El segundo de los capítulos muestra una versión histórica en las relaciones migratorias entre los Estados Unidos de Norteamérica y México, mediante la revisión de las políticas migratorias que se aplican en cada país. En el caso México, se hace referencia a las políticas de repatriación y asimilación de connacionales; mientras que en el caso de Estados Unidos se refiere a las políticas dirigidas al control fronterizo y a la deportación.

El tercer capítulo muestra los rasgos generales del significado del mercado de trabajo y del panorama sobre la situación del empleo en México por entidad federativa, en la cual se ha hecho uso de la estadística presentada desde la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) acerca de la problemática de ocupación y acceso al empleo (Inegi, 2018).

En el capítulo cuatro se realiza la interrelación estadística de los aspectos consultados en la parte teórica sobre la migración y el empleo. Esto hizo posible localizar las regiones que donde se espera que sucedan los mayores impactos de la migración de retorno, reflejados éstos como la presión que se ejerce sobre los mercados laborales, lo que ha permitido crear un mapa de presión e impacto.

Capítulo I

Fundamentos sobre la migración de retorno y el mercado de trabajo

1.1 La migración de retorno en el entorno actual

Si vemos a la migración de retorno dentro del contexto mundial actual, encontramos que este tipo de migración hace referencia a un fenómeno que, si bien no se le puede ubicar como algo reciente, si es posible señalar que su presencia es cada vez mayor dadas las características y modalidades que no se encontraban presentes en décadas pasadas. Anteriormente los enfoques de la migración buscaban localizar aquellos factores que generaban tanto la salida (expulsión) como el lugar de recepción (atracción) de la población migrante, y sus implicaciones; por ejemplo, se analizaban desde la perspectiva de las remesas que enviaban los migrantes como el complemento del ingreso familiar por un lado; por otro, se trataba de ubicar las rutas migratorias más destacadas, también se centraban en problemas sobre los impactos de la migración al interior las principales comunidades emisoras tales como: la desintegración familiar, las desigualdades existentes en cuanto a las regiones emisoras de migrantes y receptoras de divisas al interior del país; se enfatizaba por otro lado, las desigualdades existentes a nivel salarial entre México y los Estados Unidos como la principal causa que alentaba el proceso de migración de los connacionales; además de que abordaban otros temas asociados que pertenecían al campo de la política pública, principalmente cuando se hacía la revisión de las políticas migratorias tanto de los países receptores como de los emisores; en estos aspectos el énfasis se centraba en los datos estadísticos que mostraban las olas migratorias; entre otros temas, los cuales eran tratados con una perspectiva unidireccional.

Actualmente, esta visión ha cambiado, así como la forma de concebir y abordar el fenómeno, debido al hecho de que en el mundo entero se experimenta la movilización de grupos enteros de población en ambientes de ida y vuelta, salida y retorno de, y hacia los lugares desde donde alguna vez inició la migración. Es decir, hoy la migración se ha

vuelto intensa en todas las fases de su ciclo, en donde derivado de la complejidad que la caracteriza, se ha tratado de tipificarla mediante un patrón de comportamiento reduccionista. Hoy en día nos encontramos ante el hecho que la migración de retorno es tan compleja y vistosa como lo es el mismo acto de emigrar, o el simple tránsito. Esto se debe a que a los elementos convencionales que explicaban la migración se les han agregado una multiplicidad de factores, mismo que han modificado la observación migratoria, como es el caso de la migración que surge por la necesidad de encontrar refugio ya sea por causas de violencia o persecución en el país de origen, así como por eventos de guerra; o por los desastres naturales. También se observa una mayor intolerancia por parte de los gobiernos y de las poblaciones locales que ha llevado a acrecentar los procesos de la deportación o expulsión en algunas regiones del mundo y, en consecuencia, se ha elevado la repatriación o asimilación (que dan origen a la migración forzosa).

En este apartado se muestra un panorama sobre el movimiento migratorio reciente que acontece a escala internacional, mismo que se caracteriza por mostrar una dinámica sin precedentes; esta dinámica aborda con la misma intensidad los eventos de salida de personas desde su lugar de origen, así como los de retorno. De manera que se observa que a diferencia de las etapas pasadas donde el énfasis sobre los estudios migratorios se centraba en el efecto expulsión y a partir de ahí se analizaban otros aspectos tales como la búsqueda de mejores condiciones laborales, la emisión de remesas, el ciclo económico, la reunificación familiar, entre otros temas; actualmente se han incluido otros factores que han cobrado fuerza para interpretar los datos que arroja la migración, los cuales recaen en dos tipos: el primero de ellos es la migración de retorno (la cual está sucediendo por los eventos de expulsión o deportación desde los países destino). Y el segundo, por aspectos relacionados con desplazamientos forzados por causas de la violencia provocada por situaciones de guerra, por persecuciones políticas, desastres naturales, entre otros.

Cabe destacar que para organizar este apartado se trabajó con los datos provenientes de los informes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)¹.

Actualmente, sin lugar a duda, el contexto mundial que tenemos es distinto al que se tenía durante el periodo de la postguerra. Las características que se presentan permiten entender la existencia de un Nuevo Orden Económico². Dentro de éste, uno de los rasgos más reconocidos es la mayor participación de los países en vías de desarrollo en el acontecer comercial y financiero a nivel mundial, este acelerado crecimiento del volumen del comercio internacional ha roto con el modelo del patrón colonial y, les ha dado una mayor relevancia a las exportaciones de manufacturas desde los países en desarrollo, también tenemos un incremento en la inestabilidad financiera, especialmente desde 1990. En materia de migración, la forma convencional que asumieron los flujos migratorios desde los países pobres hacia los ricos, así como la migración rural hacia las áreas urbanas también se ha modificado. En este sentido, los países que antes eran totalmente expulsores de población, quedan ahora como posibles asimiladores de otras poblaciones o como países de tránsito.

1.1.1 Panorama de la migración en el mundo

El fenómeno migratorio ha sido estudiado desde diferentes perspectivas todas las cuales se encuentran relacionadas con el ciclo de la migración, por lo tanto, resulta ser un fenómeno complejo y difícil de situar. En esta parte se intenta recrear un escenario mediante el cual se identifique la relevancia que posee el retorno en la caracterización del flujo migratorio.

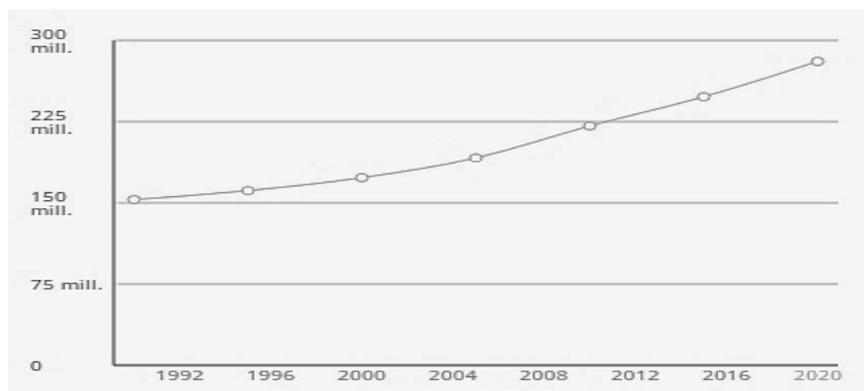
¹ La Organización Internacional para las Migraciones data del año 1951 a consecuencia de los movimientos migratorios posguerra. Su historia se ha relacionado sobre todo con la parte migratoria que representa conflictos de tipo social y humanitario. En la actualidad, se da a conocer como la principal organización internacional que trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para promover la comprensión sobre las cuestiones migratorias. La OIM cuenta con 173 Estados Miembros y 8 Estados que gozan del estatuto de observador (OIM, 2022).

² **El Nuevo Orden Económico Internacional** se **caracteriza** por una presencia a nivel general de transnacionales, crisis ecológica mundial, revolución informática, nueva división internacional del trabajo y una nueva forma de dirigir las economías.

El inicio del siglo XXI mostró la intensificación del fenómeno migratorio en todas sus escalas y clasificaciones. Para el año 2020 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) había estimado la existencia de alrededor de 272 millones de migrantes internacionales, equivalente al 3.5% de la población total mundial. Una cifra que se muestra relativamente pequeña respecto al porcentaje de población mundial no migrante, pero que en términos absolutos representa un dato que atrae la atención, no solo porque muestra una clara tendencia de ascenso de la migración, sino también por la fuerte modificación en el espectro de los factores que motivan el movimiento migratorio.

Se puede suponer que, bajo el contexto de la globalización y de la era digital, se facilitan los movimientos migratorios, puesto que hoy es más simple organizar un traslado de tipo internacional. Adicionalmente, las TIC permiten que las poblaciones de diferentes partes del mundo tengan acceso a la información que se genera en otros lugares, de manera que es posible ubicar las condiciones en tiempo real sobre los lugares a los que se pretende llegar. Las condiciones actuales corresponden a una mayor comunicación entre residentes de distintos países, la existencia de redes afianzadas para el movimiento de personas, enlaces poblacionales que motivan el traslado, etc. Con todo, durante el periodo 2000 a 2019 la población migrante mundial había crecido en niveles del 80% (ver figura 1).

Figura 1. Gráfica de migrantes internacionales (tendencia)



Fuente: Portal de datos de la migración (OIM, 2020)

Un corte por región muestra que la mayor intensidad migratoria se ubica en los continentes de Europa, Asia y Norteamérica, los cuales de manera conjunta abarcan más del 85% respecto al total de flujos migratorios en el mundo (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Población migrante por continente

Continente	Tamaño de población migrante (Millones)	Porcentaje*
Europa	86.7	30.9
Asia	85.6	30.5
Norteamérica	73.5	26.2
África	25.4	9.0
Oceanía	9.4	3.3

**Porcentaje respecto a la población migrante mundial*

Fuente: Portal de datos sobre migración (OIM, 2020)

Convencionalmente, el tema migratorio poseía una versión asociada a los aspectos de tipo económico: mercado laboral, obtención de ingresos y envío de remesas; sin embargo, en las últimas dos décadas, las causas o causa de la migración no sólo se enfoca en los aspectos relacionados con la búsqueda de oportunidades laborales, sino en aquellos efectos que han tenido las transformaciones socioeconómicas mundiales, en donde entra en juego la geopolítica, así como los reacomodos de tipo nacional-regional. Todo lo anterior ha promovido un contexto que se caracteriza por el endurecimiento de las políticas de inmigración, la creciente violencia y xenofobia manifestada hacia el migrante, sólo por mencionar algunos aspectos que hacen que la migración no sea más un fenómeno con tendencias y explicaciones unilaterales, y hasta cierto punto de patrones estables.

De manera más disciplinaria, una parte importante de la migración actual se analiza a través de aquellos elementos relacionados con: el retorno voluntario asistido y la reintegración, el reasentamiento, el seguimiento de los desplazamientos y la trata de personas (OIM, 2019).

El siglo XXI trajo consigo la necesidad de mirar al fenómeno migratorio como un problema que amerita la atención de las naciones para formar una plataforma común para mitigar sus implicaciones. Se ha convertido en un asunto de índole estratégico, de primer orden en todos sus niveles: nacional, regional e internacional, que se relaciona con los aspectos de los derechos humanos, el desarrollo y la geopolítica (OIM, 2019).

Se asume que, junto con la rapidez con la que se ha dado el crecimiento de la migración, a la vez, se han intensificado las situaciones relacionadas con la violación de los derechos humanos, así como una fuerte manifestación de la violencia contra el migrante y su rechazo en los entornos nacionales por donde transita o donde busca asentarse. La (OIM) reportó que, a través de sus programas para el retorno asistido y la reintegración, entre los años 2005 a 2014, el número de asistencias para los migrantes que optaron por el retorno había crecido significativamente. Sin embargo, en el año 2017 éstos disminuyeron debido a factores estructurales como: la llegada de menos migrantes, menos solicitudes de asilo, y cambios en las políticas de migración y asilo de los países. En orden de participación la atención al migrante se dividió en 24% mujeres, 22% niños, el resto fue atención a varones con 54%. Los indicadores mencionan que 7% del total de migrantes asistidos por la OIM declaran haber sido víctimas de trata de personas, y otro porcentaje mayor declara haber estado situado en actos de violencia.

Un componente, relevante para ubicar a la migración tiene que ver con el nivel de aceptación o rechazo de migrantes de cada país; así, por ejemplo, el número de desplazamientos por violencia u otros conflictos de persecución han elevado la cantidad de personas que se suman al movimiento migratorio: 25.9 millones correspondían a

refugiados en 2018, asimismo, 41 millones de personas se ubicaban en desplazamientos internos, y 3.9 millones de apátridas³.

Los motivos para migrar son diferentes entre las regiones del mundo, también lo son las condiciones en las que se encuentran los grupos migrantes. Por ejemplo, los migrantes de África, Asia y Europa tienden a sostener su residencia en sus países de origen, por tanto, se visualiza un tipo de migración temporal de ida y vuelta. Mientras que los migrantes de América Latina, el Caribe, y Norteamérica tienden a modificar su lugar de residencia por largos periodos o de manera definitiva, por lo que se le define como un tipo de migración que no considera el retorno como una opción inmediata o voluntaria.

De esta manera, entre las regiones del mundo no sería posible encontrar patrones comunes en el análisis de la migración. A pesar de esta distinción la OIM (2020) señala que casi dos tercios del total de migrantes se siguen moviendo por factores convencionales como lo son los económicos, demográficos y geográficos, enfatizados en el aspecto laboral. El resto de la migración se explica, recientemente, por una mayor amplitud en los factores que motivan la migración y el desplazamiento, de manera que se han sumado aspectos como: los conflictos internos en los países, la violencia extrema, la inestabilidad económica y política, los efectos del cambio climático y medioambiental (OIM, 2020).

En buena medida es en esta segunda categoría de la migración en la que se reconoce un alto porcentaje de sucesos violentos bajo un ambiente de segregación y exclusión.

³ Existen diversos conflictos de índole bélico o de carácter político que atraen la atención en el mundo, los cuales son una clara muestra de la separación que tienen los eventos migratorios en la actualidad respecto a las décadas pasadas. El primero es el caso del conflicto civil en Siria, del cual la UNHCR (2022) reportó que desde que estalló el conflicto en 2011 se calcula la existencia de 5.6 millones de refugiados, y 6.7 millones de desplazados internos. Otro caso es el de la migración de población de Venezuela que por temas de persecución política o desacuerdo con el estatus político económico que se ha generalizado en una crisis no solo de índole económico sino de tipo humanitario, ha obligado un éxodo de 5.9 millones de refugiados y migrantes en el mundo, que representa cerca del 20% de su población total (AUNHCR 2022 a). Y finalmente, está el caso de la invasión rusa a Ucrania, el cual ha despertado focos rojos porque en tan solo un mes de haber iniciado el conflicto se había registrado el movimiento de alrededor de 3 millones de personas que habían abandonado el país, con un pronóstico que indica llegará a la cifra de 5 millones, de estas 5% hacen referencia a personas con nacionalidades distintas, pero que radicaban en Ucrania (OIM, ONU, 2022). Otras fuentes señalan que este será el mayor desplazamiento humano europeo después de la Segunda Guerra Mundial (BBC News, 2022).

Esto hace que el estudio de la migración también reciba la necesidad de mirar a la misma con otro cristal que permita entender un sentido transversal y de constante cambio. Puesto que, desde la perspectiva convencional, la categoría *migrante* queda vaga, puesto que ya no solo hace referencia a la persona que asume el movimiento, sino que ahora hace referencia a una persona que debe enfrentar el tránsito y la llegada a territorios diferentes, con otras culturas e idiomas. Esto significa que la palabra migrante ha tomado un significado que se relaciona con el desarraigo, con la otredad, la exclusión, y va quedando en referencia a una persona que toma la migración como estrategia de vida, un *modus vivendi*⁴.

Dadas las condiciones de la migración en el contexto actual se le reconoce dentro de un ambiente complejo, toda vez que no existe un modelo único que permita explicar los procesos de movimiento poblacional. Así, el fenómeno migratorio debe ser explicado con sus variantes regionales, en donde cuenta mucho el grado de desarrollo de las naciones, también deben entenderse las políticas migratorias de asimilación o expulsión de cada país, lo mismo que en la escala social hay que estar atento en la creación de estereotipos sobre el migrante y los niveles de tolerancia y xenofobia, entre otras cosas.

De esta manera pareciera que se está llegando a la formación de una interpretación de la migración desde el migrante, con una base más integral, transversal y de sentido humano. Y va quedando en el rezago la interpretación convencional que se tenía en el pasado en donde se observaba a ésta a través del reflejo de los números agregados, así como de las personas en movimiento, o desde sus impactos económicos como lo sería el enfoque articulado con la generación y envío de las remesas.

⁴ Como resultado de reconocer la complejidad de la migración internacional y el acrecentamiento en el número de personas que solicitan asilo en otros lugares del mundo, en el año 2018 se llevó a cabo la Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Pactos mediante los cuales se ha pretendido mejorar las condiciones de la gobernanza de la migración internacional (OIM, 2019).

1.1.2 Panorama de la migración en América del Norte

Como ya se había explicado cada región en el mundo posee características específicas respecto a su situación migratoria, algunas presentarán movimientos intrarregionales mayores o similares a su migración exterior como es el caso de los países de África y Asia; incluso entre los países europeos se nota la existencia de fuertes corrientes migratorias entre las naciones de la región, adicionalmente, en el caso de la migración europea hacia el exterior destaca la ruta hacia el Norte de América (Canadá y los Estados Unidos).

Es precisamente esta zona, del Norte de América, la que muestra un contraste con las demás debido a que se caracteriza por un tipo de migración hacia adentro; de hecho, la OIM reconoce que en gran medida el análisis de la migración, cuando se ubica desde la inmigración, se ve bajo la total influencia del acontecer en la región Norte de América, debido a la gran suma de inmigraciones y solicitudes de ingreso que deben asumir los países que la integran.

De esta manera, conforme a datos de la OIM para el año 2019, el número de migrantes de distintas partes del mundo habitando en el Norte de América, fue de 58.6 millones (de los cuales 50 millones corresponde a Estados Unidos y 8 millones para Canadá). De las diferentes nacionalidades registradas la presencia de migrantes latinoamericanos es la más fuerte con una representación de 45% del total, seguida de la población asiática 29.6%, y en tercer lugar la población europea con el 11.9% de participación⁵.

Sin lugar a duda, la historia muestra que la palabra migración en el Norte de América tenía una dirección de observación inmediata hacia los Estados Unidos, puesto que su historia resulta ser una de las más sobresalientes en el estudio de la migración, y también porque la política migratoria que asumió desde su configuración como país independiente

⁵ Esta región se caracteriza por una relativa escases de desplazamientos de tipo interno la cual para el año 2019 se ubicó en el orden del 1 millón 200 mil personas, y casi en su totalidad se explica por desastres naturales (OIM, 2020).

estuvo marcada por una política de “puertas abiertas” siempre enlazada a la frase “el sueño americano. A diferencia de EEUU, el caso de Canadá ha sido menos dinámico; sin embargo, los datos mostrados entre los años 2010 a 2020 señalan que Canadá merece también observación pues sus indicadores migratorios se han movido fuertemente. En el mismo periodo Canadá experimentó una variación proporcional de su población de tipo alto pues ésta creció en un nivel del 11%, que se explica en buena medida por la inmigración (OIM, 2020), este dato es superior al mostrado por Estados Unidos (7%) en el mismo tiempo.

Un dato relevante y que sirve de fundamento, son las proporciones mostradas en el movimiento migratorio en los principales corredores migratorios⁶ identificados por la OIM en América del Norte. En orden de importancia, tenemos que para el año 2019, la mayor intensidad migratoria estuvo marcada por la relación entre México y Estados Unidos con una cifra cercana a los 12 millones de migrantes. Seguido del corredor marcado por China y Estados Unidos con una población migrante cercana a los 3 millones, cifra muy parecida en la relación entre India y Estados Unidos; y con una cantidad ligeramente menor está el corredor migratorio entre Filipinas y Estados Unidos. Estos cuatro corredores abarcan alrededor del 65% de la presencia migratoria en los Estados Unidos de Norteamérica. El resto de los países con los que se denota fuerte presencia migratoria son: El Salvador, Vietnam, Cuba, República Dominicana, República de Corea y Guatemala.

Respecto a la presencia migratoria mayoritaria en Canadá la situación es diferente, en este caso el primer lugar lo tiene la población migrante hindú, seguido de China, Filipinas, Reino Unido y Estados Unidos, que en conjunto abarcaron el 30 por ciento de la población total de personas migrantes en Canadá en 2020 (Portal de datos sobre la migración, 2021). En el caso Canadá la población latinoamericana y caribeña es menor.

⁶ El término corriente migratoria se define como la cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un periodo de tiempo determinado (OIM, 2006)

Por otro lado, en referencia al estatus migratorio, la migración de afuera hacia adentro en Estados Unidos se reporta como una migración que ha estado mejorando en sus condiciones de residencia. No obstante, la OIM indicó una disminución de la irregularidad migratoria en 2020 respecto a los datos de hace una década, los números siguen siendo severos pues en este año se mostró una cifra de los 10.5 millones de migrantes en condición de irregularidad que representaron el 3.2% de la población total de Estados Unidos. Un dato que resalta, y que podría indicar un contraste con la idea convencional sobre la migración entre México y Estados Unidos es que en el periodo 2007 a 2017 el porcentaje de mexicanos indocumentados había disminuido para un nivel menor al 50% del total, situación que no se había registrado en muchos años atrás. Pero, también destaca el hecho de una presencia cada vez mayor de migrantes centroamericanos (El Salvador, Guatemala y Honduras), lo cual habla de que la problemática migratoria en la frontera sur de Estados Unidos está en franca recomposición, lo cual también está afectando a México porque proporcionalmente de ser un país expulsor y de tránsito ha estado funcionando como un país receptor, al mitigar los deseos de la población centroamericana por querer llegar a Estados Unidos⁷, la cual en su defecto optan por quedarse en México, por lo menos mientras dura la parte de atención administrativa de las solicitudes de asilo en el país del norte, situación que puede tardar meses o años.

Como dato complementario para denotar la situación cambiante en el flujo migratorio que atiende la frontera entre México y Estados Unidos, se tiene que la presencia de niños y mujeres ha estado en ascenso, como no se había observado en décadas anteriores, tanto de nacionalidad mexicana como de nacionalidad centroamericana. Se puede observar el deambular de familias enteras, pero también se ha detectado la presencia de población menor de edad viajando en solitario (INM 2020). Esto ha provocado un mayor llamado

⁷ La situación tan cambiante en la frontera México - Estados Unidos llevó a ambos países a formalizar el Programa "Protocolos de Protección a Migrantes" mejor conocido como "Quédate en México", esto en 2019. Un programa que ha pretendido atender aspectos relacionados con la solicitud de asilo de personas no mexicanas y que son expulsadas de territorio estadounidense hacia los refugios migrantes instalados en México, y que incluye personas puestas en lista de espera por tiempo indefinido. La opinión generalizada es que se ha creado una situación de alta presión en territorio mexicano ante la carencia de verdaderos protocolos de atención, lo cual resulta en una constante situación de abuso hacia esta población vejación de sus derechos individuales, y para los lugares donde se han colocado los centros de refugio se percibe presión de tipo sanitaria y laboral.

de atención a las autoridades de ambos países para recomponer los programas de atención migrante puesto que por lo general las medidas de ayuda son generalizadas y no poseen separación en relación con la condición de género, edad, grupo étnico, etc.

Una situación reciente fue la caracterizada durante el confinamiento provocado por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la cual se muestra como un punto de tiempo que destacó por la aminoración de los flujos migratorios en la región, ya que por razones de seguridad en ambos países (Estados Unidos y Canadá) se redujeron los permisos de ingreso como lo son los visados temporales los cuales disminuyeron en más de 50% respecto al año 2019; lo mismo sucedió con las resoluciones de visados permanentes que bajaron en 36% (OIM, 2021). Esto provocó una caída en los flujos migratorios en 76% en Estados Unidos y 78% en Canadá. Con la mitigación de la crisis sanitaria mundial, ahora en el inicio del año 2022 se ha vuelto a intensificar el movimiento migratorio; por ejemplo, las caravanas migrantes que habían estado latentes han retornado hacia la búsqueda de su asimilación en Estados Unidos, y otra vez van dejando huella de su paso por el largo del territorio mexicano.

Por tanto, se puede resumir el acontecer migratorio norteamericano principalmente porque se caracteriza por ser de tipo inmigrante, esto le ha llevado a ser la región con mayor intensidad de movimiento migratorio en el mundo y también es el punto de mayor envío de remesas hacia otros lugares. Las poblaciones que deciden llegar al territorio norteamericano lo hacen por diferentes causas ya sea de tipo laboral como sería el caso de la población mexicana, y asiática; también está el desplazamiento de poblaciones que toman una mezcla de factores entre los laborales y los de seguridad en sus países, este sería el caso de los migrantes centroamericanos. Pero, también destaca el caso de las poblaciones que buscan asimilación en la región en condición de refugiados y aquellas que colocan solicitudes de asilo político, tal es el caso de la población que sale de países como Cuba, Venezuela, Siria, entre otros.

Por último, destaca el hecho de que México sigue siendo un país expulsor, pese a que se ha integrado a la región como un país receptor de población migrante también (principalmente centroamericana), esto ha provocado un reacomodo que en la práctica ha permitido a los Estados Unidos mitigar o retrasar la asimilación al momento en que México ha aceptado servir como puente y almacén de población migrante.

1.1.3 Revisión teórica sobre el ciclo migratorio y el retorno

Toda vez que se han revisado los patrones actuales de la migración internacional, y previo a la teorización sobre la migración de retorno, conviene realizar una aclaración, que tiene que ver con el hecho de que existe hoy una corriente de acercamiento teórico al significado del migrante.

No obstante se reconoce que la migración en el mundo ha traído efectos positivos en los ámbitos sociocultural, cívico político y económico, poco se ha analizado el papel que han jugado las personas que han participado en este movimiento, por lo general se ha puesto atención en los efectos conjuntos como conglomerados, por ejemplo las remesas de divisas o el complemento de fuerza de trabajo en los países destino, que han permitido resolver problemas en la producción y en el consumo de territorios enteros. En realidad, en la literatura migratoria poco se ha analizado el significado del migrante, lo cual debería ser un rumbo de investigación esencial, puesto que la categoría migrante refiere a individuos que deben enfrentar temores, desarraigo, tienden a promover su cultura al mismo tiempo que deben respeto a la del país donde llega, viven la desintegración familiar y enfrentan las peripecias de los trayectos.

De acuerdo con el glosario de términos de la OIM el migrante

abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica

a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias (OIM, 2006: 41).

En referencia al migrante de tipo internacional se tiene:

Cualquier persona que se encuentre fuera de un Estado del que sea ciudadano o nacional o, en el caso de los apátridas⁸, de su país de nacimiento o residencia habitual. El término incluye a los migrantes que tienen la intención de trasladarse de forma permanente o temporal, a los que se trasladan de forma regular o con la documentación requerida, y a aquellos que se encuentran en situación irregular (OIM, 2021).

Adicionalmente, la categoría migrante se acompaña de una serie de complementos de acuerdo con sus condiciones de movimiento: migrante calificado, migrante de largo plazo, migrante de corto plazo, migrante económico, migrante ilegal, migrante irregular (abarca migrante en situación irregular y migrante indocumentado), migrante por pobreza, migrante rural-rural, migrante rural-urbano, migrante urbano-urbano, migrante radicado (OIM, 2006). Y aunque el glosario de términos de la OIM no abarca más vocablos es posible suponer que el espectro pudiera ampliarse por sus respectivos contrarios, por ejemplo, migrante no calificado; o conforme transcurre el tiempo y los rasgos obligan a tener que emplear nuevos términos, por ejemplo, migrante por situación de vulnerabilidad, o migrante por motivos ambientales (OIM, 2021).

Con todo lo anterior se trata de señalar que no hay, y no habrá consenso con relación al significado del migrante, porque si en lo general se entiende como “toda persona que cambia de país de residencia de forma habitual”, entonces el significado es dual porque

⁸ Personas que carecen de nacionalidad legal

tanto se reconoce su existencia en el país destino, como en el país de origen. Dependerá de las condiciones de la organización entre los países, el grado de asimilación, el proceso de multiculturalidad e integración, el factor idioma, la educación, la inclusión en el mercado laboral, la separación y reunificación familiar, la participación política, las leyes de naturalización, el papel de las instancias locales y de las agencias migrantes, entre muchos otros elementos para denotar su interpretación.

Pero, lo que sí es seguro desde una perspectiva más humana y ligada directamente a las personas involucradas es que el migrante posee un sentido del mundo diferenciado de quienes no optan por el movimiento, es una persona que vive en dos a más visiones del mundo la que proviene de su origen y la que orienta su destino. De manera que el migrante refiere a un modo de vivir y de sentir.

No se ha querido dejar pasar el reconocimiento que se tiene por quienes han optado por la migración como estilo de vida. Sin embargo, el tema que nos ocupa en este momento posee un enfoque más de tipo macroeconómico en relación con el ciclo migratorio y las devoluciones que se realizan bajo la forma de expulsiones o deportaciones.

Dentro de una versión compleja, la migración atiende un ciclo que debe ser desmenuzado y entendido, desde las diferentes perspectivas donde la migración de retorno ha cobrado interés debido a dos factores. En su informe del 2020 la OIM hace el reconocimiento de dos aspectos que sostienen su vigencia en el tema de la migración internacional:

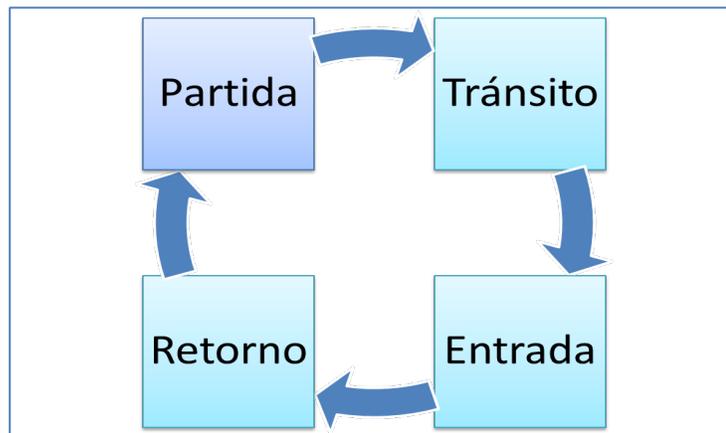
- a) la migración, y en particular la inmigración, ha pasado a ser una cuestión de política prominente a nivel nacional e internacional;
- b) la conciencia de que la polarización del discurso público sobre la migración ha ido en aumento.

De manera que al reconocerse existen tres niveles para la explicación de la migración: nivel global (mundial), nivel local (nacional e interna) y nivel de traslado.

Acorde con la OIM (2016) la migración se define como el *Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país*. Este fenómeno también se describe dentro de un ciclo que conjunta diferentes etapas, las más reconocidas son la partida, el tránsito, la llegada y el retorno (ver Figura 2).

En la etapa final, el retorno atiende el momento en el cual la población que se había mantenido por algún tiempo en algún país *objetivo* debe reintegrarse a su lugar de origen. Los factores que condicionan el retorno son múltiples, pero en una forma generalizada de entenderla es mediante las formas: forzada o voluntaria.

Figura 2. Ciclo migratorio



Elaboración propia con base en OIM (2016)

Hay quien ya había advertido que no existe precisión en el concepto sobre la migración de retorno, Castillo (1997), este autor indica además que se han empleado términos diferentes para aproximarse a su definición como lo son: reemigración, contracorriente, reflujó. Para equilibrar las diferencias existentes, él recupera una clasificación realizada

por Bovenkerk (1974)⁹ en la cual utiliza ciertas categorías que hacen referencia a un tipo de migración de retorno relacionadas con el número de veces en que se realice la ida y vuelta:

"Cuando la gente -nos aclara Bovenkerk- retorna por vez primera a su país -o región- de origen, sólo en este caso se usará el término migración de retorno; cuando la gente se traslada a un segundo destino, emplearemos el término migración de tránsito; cuando se emigra de nuevo al mismo destino después de haber retornado por primera vez, lo denominaremos reemigración; cuando se emigre a un nuevo destino tras haber retornado, lo llamaremos nueva emigración; cuando los movimientos de ida y vuelta entre dos lugares incluyan más de un retorno llamaremos a esto migración circular" (Castillo, 1997: 32).

En consideración con esta última interpretación, para Castillo, la terminología asociada con: emigración, emigración de retorno, reemigración, nueva emigración, emigración circular, emigración de tránsito, se complica en condiciones de la práctica de la investigación; siendo la falla principal emplear el término migración de retorno cuando en efecto debería denominarse migración circular.

Con ello, se había buscado determinar alguna tipología basada en un argumento simple para la migración con base en la observación de los flujos y contraflujos. Sin embargo, el término no queda preciso puesto que los elementos tiempo y lugar se mezclan para diferenciar las posibilidades de actuación de un migrante. Dentro de esta perspectiva la migración de retorno sucede cuando la persona involucrada genera un regreso por vez primera, pero si la persona vuelve a (re) migrar en varias ocasiones entonces pasa a otra clasificación que sería la migración circular.

⁹ Hace referencia la texto Bovenkerk (1974): *The Sociology of Return Migration: A Bibliographic Essay*. Martinus Nijhoff, The Hague, Netherlands.

Es posible advertir que, dado el contexto mundial actual, el sentido convencional del migrante y los intentos de una adecuada clasificación de la migración, como la de Bovenkerk, no pudieran en todos los casos ser un reflejo eficiente sobre la dinámica migratoria de hoy en día, debido a que en tan solo unas cuantas décadas las condiciones del mundo han evolucionado y la migración no es ajena a esto. Hoy en día, existen avances significativos en las tecnologías de la comunicación (Tics), enorme facilidad de acceso a medios de transporte, se han consolidado redes o grupos especializados en el traslado de personas (formales e informales), existen múltiples organizaciones dedicadas a la supervisión de la migración, otras organizaciones que trabajan con la seguridad y los derechos humanos de los migrantes. Aunado a lo anterior, se vive en el mundo una fuerte reconfiguración en los aspectos de asimilación, una amplitud de la xenofobia, un reconocimiento mundial de la problemática migratoria.

Tal parece que el migrante de hoy refiere a un individuo consciente sobre lo que implica migrar que toma la migración como una alternativa dada y común, como si fuere a elegir una carrera universitaria o como si consultara el diario en su sección de empleos para localizar el que más se adecúa a sus condiciones. Esto es, la migración se ha integrado en la sociedad mundial como una posibilidad fehaciente para canalizar la propuesta de desarrollo personal y familiar. O en su defecto, cuando las condiciones atienden a los aspectos de mala situación local por riesgo natural, económico, político o social la migración se convierte en el mecanismo para huir de aquello.

Todo esto, ha ocasionado que una sola persona tenga amplias posibilidades de crear formas específicas en la migración a lo largo de su vida, ante lo cual la migración y la migración de retorno, quedan aún más vagas en su clasificación y conceptualización, ya que la migración ha pasado a ser parte de la estrategia individual.

Existe fuerte controversia sobre la manera de mirar a la migración de retorno y sus efectos. Por un lado, hay posturas que hacen ver al retorno como una ventaja para los espacios locales y regionales, bajo el argumento de que las personas que regresan desde

el exterior lo hacen con un contenido de valor adicional, por ejemplo, con mayor especialización. Así, algunos autores como Lindstrom (1996) había sugerido que para aprovechar este conocimiento se debería crear algún tipo de inversión, de corte local, en torno a este tipo de personas.

La migración de retorno también tiene una perspectiva menos ventajosa. Orrego y Martínez (2015) presentaron una clasificación de las diferentes aportaciones que algunos autores e instituciones han generado respecto al retorno. Hicieron notar que su comprensión necesariamente debe contener una definición compleja e integral, debido a que refiere a un proceso continuo y circular. El retorno podría implicar un fracaso ante la inadaptación vivida en el lugar destino, otro factor no ventajoso es la posibilidad de inadaptación en el lugar de retorno, y cuando el retorno es de tipo forzado tienden a suceder actos que pueden dañar la integridad de la persona.

Por su parte Larios (2018) señaló que la migración de retorno debe ubicar el lugar de origen y el lugar de destino, esto es el lugar donde dio inicio el flujo migratorio. Y denota que este tipo de migración hace referencia al sentido inverso en el cruce de una frontera a manera de contraflujo hacia el lugar de origen; y con un agregado desde la División Estadística de Naciones Unidas (UNSD, 1998) indicaba que dicha permanencia en el lugar de origen debe llevar la pretensión de establecerse al menos por un año.

Quizá uno de los elementos que pudieran diferenciar a la migración de la migración de retorno se encuentra en los factores que lo motivan. Recordando la definición del migrante desde la OIM (2006) se emplea la palabra *voluntario*; sin embargo, el movimiento migratorio en lo general, y de retorno en lo particular, no siempre atiende a la libertad de decisión de quien lo efectúa. Existe una versión de la migración de retorno de tipo forzada la cual sitúa la condición migrante en un tema de vulnerabilidad y riesgo. En este tema se introducen las nociones de la repatriación y la deportación.

En los términos fundamentales sobre la migración la OIM (2016) utiliza los términos expulsión o devolución para hacer referencia a la deportación:

(...) el acto por el cual, en virtud de una orden de deportación, expulsión o devolución, un Estado obliga a un extranjero a salir de su territorio y lo devuelve a su país de origen o a un país tercero tras la denegación de entrada o la expiración de su permiso de permanencia en el país (OIM, 2016).

La expulsión es un acto mediante el cual se ejerce la soberanía de un país. Al parecer la disyuntiva radica en las formas y procedimientos en cómo se aplica porque en el entorno mundial es muy notorio el uso de la fuerza y los actos indignos sobre el migrante. Esto se acentúa cuando las medidas recaen en grupos enteros de población, lo que dicta un elemento discriminatorio y a veces de tipo étnico.

En el otro lado, es decir en el país que recibe a sus connacionales, el retorno se interpreta como actos de repatriación.

El derecho individual de un refugiado o de un prisionero de guerra de regresar al país de nacionalidad en determinadas condiciones está previsto en varios instrumentos internacionales (...) El derecho a la repatriación se confiere a la persona a título individual y no a la autoridad que la retiene (OIM, 2006: 62-63).

A su vez la repatriación puede ser de dos tipos: voluntaria o involuntaria. Esta separación es importante porque en el caso de un retorno voluntario el migrante puede efectuar un movimiento organizado, y generalmente asistido, con vías a la reintegración en su lugar de origen, la OIM llama a esto *retorno voluntario, asistido y reintegración* que implica asistencia de tipo administrativa, financiera, y que solo puede ser posible si existe la voluntad de quien requiere retornar a partir de plena información sobre el proceso a seguir.

El otro caso de retorno es de tipo no voluntario, a esta figura se le ha denominado expulsión, devolución o deportación (OIM, 2021) y que atiende a criterios individuales o colectivos. Este tipo es parte de la aplicación de la soberanía de un país, mientras que para el país receptor significa tener que buscar mecanismos para facilitar la protección del retornado y garantizar la asimilación, o al menos cuidar que no caiga en condiciones de vulnerabilidad.

Así se observa que un retorno voluntario se concibe como una mejor opción para el movimiento al formar parte del ciclo migratorio laboral puesto que aplicará con una serie de programas de retorno asistido, que se conciben como una modalidad alternativa a la expulsión involuntaria. En tanto que el retorno involuntario, o directamente forzado, que se presenta bajo la modalidad de expulsiones desde los países de destino, está generalmente basado en normativas nacionales ejercidas al margen del derecho internacional de los derechos humanos, puesto que en su mayoría está focalizada hacia migrantes irregulares.

El análisis de la migración de retorno refiere a un fenómeno complejo, el cual desde los referentes de la investigación se ha asumido por una diversidad de perspectivas. En gran medida esto se debe al hecho de que el tema migratorio no se ha logrado constituir en un área de conocimiento específica; como tema de análisis debe supeditarse a una diversidad de enfoques para fundamentar sus explicaciones con un sesgo: económico, demográfico, sociológico, antropológico, entre otros. Por tanto, resulta habitual trabajar este tema desde una vertiente horizontal, con una mezcla de herramientas.

La migración de retorno, dentro del contexto migratorio actual es un fenómeno al que se le podría considerar de reciente reconocimiento dada una serie de características y modalidades que no se encontraban presentes en el pasado. Esto obedece a una situación lógica puesto que dentro de las facetas naturales de la migración (específicamente de tipo internacional), las poblaciones primero experimentan la emigración, posteriormente el retorno que tradicionalmente se daba de manera

estacional. Anteriormente, las explicaciones migratorias buscaban observar las implicaciones, a nivel nacional, que generaba la salida de población; así, por ejemplo, se analizaba el complemento al ingreso familiar, y del país entero, que traía el envío de las remesas de divisas; o se trataba de observar los problemas de la desintegración familiar como impactos negativos del proceso.

Actualmente esto ha cambiado, debido a que ahora se experimenta la llegada de grupos enteros de población cuyos retornos se deben a una multiplicidad de factores, ante lo cual se ha modificado la perspectiva de la observación. Mendoza (2013) había indicado que la migración de retorno se encuentra inmersa en una diversidad de enfoques, los cuales en principio parecen provenir de la continuidad de las explicaciones teóricas que sucedían para la migración de salida en cierto momento. “Desde la posición neoclásica se explica que el retorno puede ser el resultado ante la dificultad que haya tenido el migrante para cumplir sus expectativas en relación con los beneficios esperados por la migración. En cambio desde la nueva economía de la migración laboral, el retorno, se asume como una estrategia desde el hogar migrante, como una acción colectiva por parte de los integrantes del núcleo familiar, quienes apoyan a uno o más miembros para que emigren, esta acción colectiva será recompensada en el futuro, cuando la familia se vea beneficiada con las remesas que reciban o incluso generando las condiciones para que el resto de los integrantes también lo puedan hacer, esto ha generado la conformación de redes y dado lugar a su vez a una serie de reflexiones teóricas así como a la conformación de sociedades transnacionales. Otro grupo de enfoques están basados en el estructuralismo, a través de éstos se realiza una versión crítica sobre el tema mediante la incorporación de categorías económico-sociales, cuyas decisiones por retornar” Mendoza (2013: 62) en función de lo anterior se soportan en cuatro aspectos:

- a) El retorno fallido, que se relaciona con los migrantes que no se integraron en los países de destino.
- b) La migración conservadora, sobre los migrantes que buscan regresar a comprar una propiedad como invertir.

- c) el retorno de retiro de migrantes, que buscan comprar una casa.
- d) los migrantes de innovación que se caracterizan por sus habilidades adquiridas y sus ahorros, que pueden ser agentes de cambio en sus países de origen.

Desde esta postura ventajosa de la migración, Mendoza (2013) observa dos efectos positivos. En primer lugar, las remesas como un aumento de divisas. Y respecto al retorno refiere a la amplitud en los niveles educativos de los trabajadores migrantes quienes a través de la experiencia adquieren habilidades y mayor calificación en su desempeño. Por tanto, asume que la migración de retorno puede generar impactos en el desarrollo económico y social:

(...) la experiencia acumulada en los mercados laborales de los EE. UU. incrementa los ingresos de los migrantes de retorno en México (...) a medida que la educación de los migrantes de retorno se eleve podrían ser empleados en actividades con mayor productividad (Mendoza, 2013: 64).

Aunque perspectivas como la de Mendoza requiere de la reconfiguración de los mercados laborales hacia un claro reconocimiento de las capacidades y habilidades, independientemente de que hayan sido obtenidas en la informalidad, lo cual no aplica en ámbito mexicano.

Como ya se había mencionado la migración de retorno también tiene una perspectiva menos ventajosa. Orrego y Martínez (2015) presentan una clasificación de las diferentes aportaciones que algunos autores e instituciones han generado respecto al retorno. Procuran hacer notar que la comprensión del retorno necesariamente debe contener una definición compleja e integral, debido a que refiere a un proceso continuo y circular. Esta propuesta aleja la noción del retorno de una simplicidad respecto a los factores de origen, o retorno al pasado. También incorporan la relevancia geográfica a partir de la cual el país de albergue no es lo único a considerar, también es importante el país de tránsito y el país de retorno. Adicionalmente, hacen la advertencia de que la visión de la migración

de retorno se ha transformado al considerar como unidad de análisis a la familia y no sólo al individuo.

Lozano y Martínez (2015) muestran una disyuntiva entre las implicaciones que tiene el retorno voluntario del retorno forzado. El primero sucede en condiciones favorables para el migrante quien decide el momento y la manera de llevar a cabo el retorno. El segundo se sitúa dentro de una diversidad de problemas que surgen cuando no se tiene una preparación para el regreso y asume aspectos enlazados con la violación de los derechos humanos, la creación de un clima antiinmigrante que se refleja en la discriminación.

Pero, el tema central que nos ocupa y que también refieren Lozano y Martínez (2015) es el asociado con los impactos que se generan en los ámbitos social y laboral en los lugares que asimilan a la migración de retorno:

(...) ¿qué sucede cuando la persona ha retornado y se enfrenta a la experiencia de insertarse o reinsertarse social y productivamente en el «nuevo» país, que puede ser o no el suyo? ¿En qué condiciones se da ese proceso de reinserción? ¿Existen, en el contexto de retorno, las posibilidades reales de que un individuo utilice los conocimientos, las habilidades y el capital financiero adquirido durante su experiencia migratoria? ¿Cómo es la competencia por puestos de trabajo y otros servicios entre la población retornada y la que no ha tenido experiencia migratoria alguna? ¿Cómo es el proceso de reinserción de la población que ha sido deportada, que fue obligada a abandonar un trabajo y familia en contra de su voluntad, y que no cuenta con redes sociales o algún tipo de capital financiero en el lugar de retorno? ¿Qué tan vulnerable es la población que fue forzada a retornar en comparación con la que nunca ha emigrado? ¿Cómo responden los gobiernos locales ante situaciones inesperadas? (Lozano y Martínez, 2015: 18).

De esta manera se asume que la migración de retorno es un fenómeno complejo mediante el cual los individuos que radican en un país ajeno al suyo atienden un movimiento de salida temporal o definitivo, ya sea por voluntad o de manera forzada,

desde el país albergue hacia el país de origen, o a un tercero; que puede provenir de acuerdos y programas definidos para la asimilación, pero también puede involucrar acciones como la deportación o la repatriación.

Un elemento importante es que el retorno ha contribuido de manera benéfica para el grupo integrado por mujeres y niños, la migración ha generado mayor igualdad entre hombres y mujeres, pues al conocer otras sociedades con tendencia a la igualdad.

Capítulo II

Panorama sobre la relación migratoria entre México y los Estados Unidos de Norteamérica

Este capítulo se construyó bajo una perspectiva histórica y con reconocimiento de la política migratoria entre ambos países.

La crisis del 2008 creó un ambiente de intensidad en la severidad de las leyes, migratorias, esto generó sobre todo un ambiente discursivo en EEUU, y una amplitud en el intento de la deportación. Se asume principalmente el caso de los migrantes centroamericanos, que buscan llegar a EEUU y que utilizan a México tanto como país de tránsito y como país de acomodo. De aquí surge la siguiente interrogante: ¿Qué sucede en las entidades, regiones, localidades?

En el informe de la OIM (2019) se ha puesto atención al hecho de que la migración había disminuido ligeramente en las naciones de ingreso alto, entre 2013 y 2017, en contraste con un incremento de la migración en los países de ingreso medio

2.1 Marco histórico de la relación migratoria entre México y Estados Unidos

Una parte de la historia de los países México y los Estados Unidos de Norteamérica bien pudiera escribirse desde la relación migratoria entre ambos. Esta relación sobre todo la del traslado de millones de mexicanos hacia el país del norte ha estado influenciada por la diversidad de políticas migratorias que se han aplicado a lo largo del tiempo y que han ido evolucionado dependiendo del periodo histórico del cual se trate.

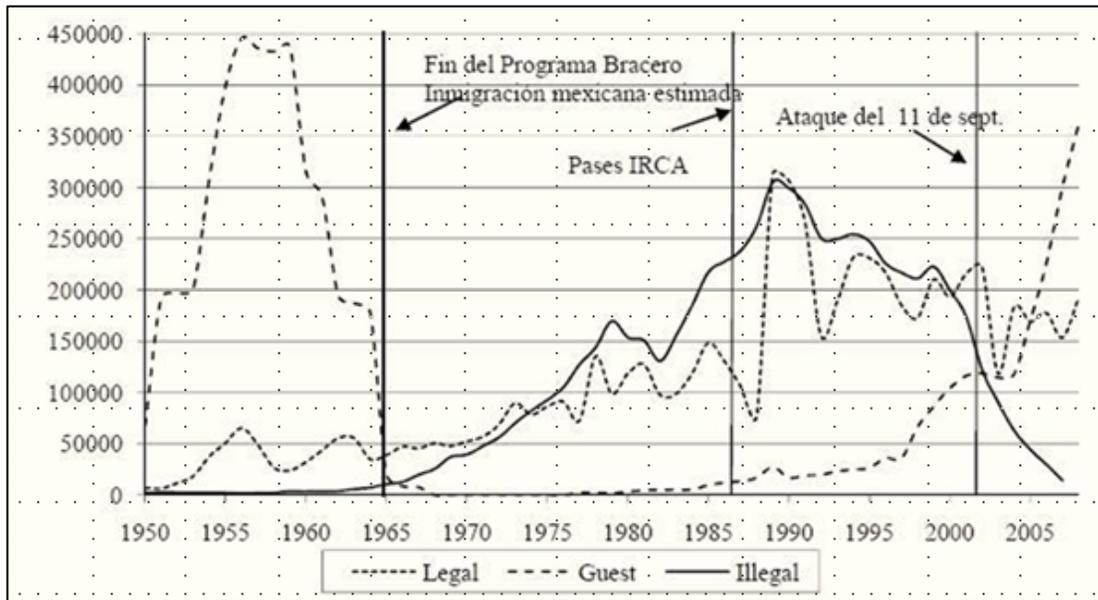
Una manera de poder describir el proceso histórico en la relación migratoria entre ambos países pudiera venir del ciclo económico que ha experimentado el país del norte. En (Muñoz,) se enuncian algunos periodos que muestran los cambios en la política

migratoria estadounidense. Como lo fue el caracterizado a mediados del S. XIX política de “puertas abiertas”, pero no fue sino a inicios del Siglo XX cuando los EEUU ejerció presión mediante los productores agrícolas de los estados del Sur hacia el gobierno, para permitir la entrada de miles de mexicanos para laborar en los campos de cultivo. Se puede indicar que en esta etapa existió cierto grado de relajamiento en las condiciones impuestas a los migrantes mexicanos. Sin embargo, a inicios de los años 20 del siglo pasado, la política migratoria estadounidense dio un giro, derivado del fuerte incremento de migración indocumentada, lo cual provocó serias restricciones para ciertas poblaciones europeas, principalmente de aquellas provenientes del Este; en, para el caso de migrantes mexicano se mantuvo todavía relajada por un tiempo. No obstante, para mediados de dicha década empezaron a ejercerse modificaciones sustanciales, las cuales no cambiarían más con el paso del tiempo. Como antecedente tenemos la creación de la patrulla fronteriza en 1925, acelerándose de esta manera el programa de deportación de tipo voluntario; lo anterior provocó que la necesidad de parte de las autoridades del lado mexicano establecer cierto giro a la política de repatriación para favorecer el desplazamiento de los mexicanos en el retorno.

Desde entonces las políticas migratorias entre ambos países, relacionadas con la frontera que comparten quedaron ampliamente definidas. En EEUU se estableció un esquema de restricción y endurecimiento continuo, pero que en algunos periodos fue acompañada de cierta suavidad en el control; mientras que por el lado mexicano la propuesta fue la de brindar asistencia a los migrantes que van y vienen.

Cabe destacar el periodo ocurrido durante y posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando la escasez de mano de obra en EEUU promovió una serie de acuerdos que permitirían la incorporación de miles de mexicanos bajo la denominación Mexican Farm Labor Program, en México ampliamente conocido como el programa bracero. El hecho relevante estuvo en que a la par del ingreso documentado de mexicanos los datos de la migración ilegal crecieron a un ritmo acelerado, situación que ya no se detuvo sino hasta los años 90.

Figura 3. Trabajadores legales, ilegales y temporales entre México y Estados Unidos



Massey, et.al. (2009)

Autores como Massey (Massey et. al.) advertían que para los años 90 era perceptible observar un cambio significativo en la dinámica migratoria de mexicanos con destino hacia los EEUU, derivado del hecho de que los retornos de migrantes hacia el país vecino (México) habían disminuido como consecuencia del mayor control fronterizo, en donde también entraba en juego la crisis económica, así como el desempleo. Consecuentemente, los niveles de ingreso de mexicanos en formalidad se han incrementado, debido a los programas de trabajadores, que contribuyeron a incrementar favorablemente el estatus migratorio de millones de mexicanos, así como la naturalización y el derecho a la reunificación familiar

Con el incremento de la migración indocumentada, las restricciones fronterizas aumentaron y esto explica un oleaje de deportaciones que con el tiempo llegaron a la suma de cientos de miles, incluso el millón de detenidos y trasladados.

En el año de 1952 apareció la Ley Immigration and Nationality Act (Ley de inmigración y nacionalidad mediante la cual los controles se dieron por cuotas de personas, limitación a los visados, cambios en el trato a turistas, entre otras. (U.S. Citizenship and immigration services (2019), la cual hasta el día de hoy sigue siendo uno de los pilares para tipificar las leyes migratorias estadounidense.

Con el paso del tiempo la política migratoria estadounidense ha puesto especial atención en la frontera sur de su país, a tal grado, que a pesar de las restricciones aplicadas, los traslados de mexicanos siguieron creciendo, a ello se sumaron estrategias de desacreditación de la migración, así en los años 70 se hizo conocer como la “invasión silenciosa”, se dio a conocer el alto costo de la asimilación en materia fiscal, y por la cada vez más llegada de mexicanos sin capacitación, hasta llegar al nivel de criminalizar a la migración. Otras medidas fueron la incorporación de mayor tecnología para detectar a personas en movimiento, mayor número de policías y patrullas y, por último, la construcción de un muro fronterizo.

Las malas condiciones económicas, sociales y políticas que existen en la región Centroamericana han promovido una mayor aceleración del movimiento migratorio de los habitantes de la región, ya sea de manera individual o en las caravanas organizadas. El destino es la frontera norte de México para transitar hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

México es un país de tránsito, pero ante las restricciones severas que se han impuesto para lograr llegar al país del norte, la población centroamericana se queda por periodos largos dentro del territorio mexicano, la suma se cuenta por cientos de miles. Se estima que en el año 2012 transitaron por el país 150 mil migrantes irregulares, 754 mil guatemaltecos han transitado la frontera sur de México. Los centroamericanos devueltos suman 93 mil (González 2014). En el año 2019

Con el paso del tiempo la dinámica migratoria se ha modificado. Convencionalmente, la manera de observar la migración entre estos dos países se había identificado con un sentido económico, ligado a la evolución de los ciclos productivos de los EEUU y la generación de una serie de acuerdos laborales para el traspaso de mexicanos con la finalidad de crear un complemento a la fuerza de trabajo en ese país. En México, el análisis se centró en el ritmo que tomaron las remesas de divisas, al grado de llegar a ser uno de los soportes para sostener la economía nacional.

La migración legal de mexicanos hacia los EEUU se aceleró a partir de los años 50, con la implementación de programas de contratación como lo fue el Programa Bracero; sin embargo, a la par, la migración ilegal también creció, llegando a igualar a la anterior y superarla a partir de los años 70. Para los años 90 diversas adaptaciones a la ley migratoria norteamericana han procurado resolver el problema de la migración ilegal dentro de un ambiente dual; por un lado, hay quienes sugieren crear mecanismos para legalizar algunos aspectos de la migración y reunificar a las familias mexicanas. Pero, también hay otra postura más severa y que tiene más aceptación entre los medios gubernamentales que promueve la rápida disminución de migrantes, incluso ha propuesto la criminalización de los migrantes indocumentados, así como la sugerencia de efectuar acciones más severas como la ampliación del muro a lo largo de un poco más de unos mil kilómetros de la frontera entre México y los EEUU.

Con la llegada del nuevo siglo esta problemática se ha recrudecido a partir del endurecimiento de las políticas migratorias por parte de los Estados Unidos, que han estado acompañadas por deportaciones constantes.

En México se ha encendido una alarma, y se muestra gran inquietud, producto de la incapacidad que se percibe por parte de las autoridades mexicanas para afrontar la llegada masiva de trabajadores migrantes y, de la economía para absorber la creciente mano de obra que arriba constantemente. Otro aspecto que también se verá afectado es

la presión sobre la dotación de servicios que esta población demandará, frente a una situación de bajo crecimiento económico e inseguridad social que se acompaña además de una crisis internacional. Los problemas colaterales más graves que hay que afrontar adicionalmente son: la pobreza, la desigualdad, el desempleo, los salarios precarios, la inseguridad, la exclusión social, entre otros.

El informe de la OIM señala que con la llegada del confinamiento provocado por el virus COVID-19 las restricciones de ingreso a los Estados Unidos de Norteamérica se habían hecho aún más intensas, y esto incluyó la aminoración de solicitudes de visado, cierre total de fronteras, ampliación de los requisitos de acceso por aspectos sanitarios

2.2 La política migratoria estadounidense

De acuerdo con Abuefalia (2018) los principales cambios en las políticas migratorias en los EEUU hacen referencia a:

- No renovación del TPS (Temporary Protection Status)
- Eliminación del DACA (Deferred Action for Children Arrivals).
- Incremento del control migratorio en el interior
- Endurecimiento de las políticas de control laboral
- Fortalecimiento de control en fronteras

Mientras tanto, la deportación se entiende como el proceso de remoción (expulsión) de Estados Unidos de un extranjero por no cumplir con las leyes del país (USA.Gov, 2021)

Una persona puede ser detenida y deportada sí:

- Ingresó al país ilegalmente.
- Cometió un delito o violó las leyes de Estados Unidos.

- Desobedeció repetidamente las leyes de inmigración (no obedeció los permisos o condiciones para estar en el país) y es buscada por inmigración.
- Está involucrada en actos criminales o representa una amenaza para la seguridad pública.

2.3 La política de repatriación de México

El proceso migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos ha conllevado desde siempre la necesidad de acompañar a ésta con una serie de programas que garanticen, en parte, el mejor traslado de la población mexicana que decide transitar hacia el país vecino. Al tiempo que se permita a los mexicanos en el exterior disponer de un potencial retorno en condiciones favorables ya sea en el traslado, ya sea en su permanencia temporal en el país o en su reinserción.

El marco legal que contempla a la repatriación como un derecho se encuentra en la Ley General de Población, la cual se toma como el elemento que promueve la estabilidad en la dinámica demográfica, misma que atiende un proceso histórico que ha acompañado la evolución de México como país¹⁰.

Respecto al campo migratorio, esta Ley pretendió desde su nacimiento regular y brindar un marco jurídico (conceptual) al tema de la migración. Al respecto, la Ley contempla los aspectos de: la Inmigración (capítulo III), la Emigración (capítulo IV), y la repatriación (capítulo V).

¹⁰ La Ley General de Población data del año 1936, y a partir de entonces ha experimentado una serie de adecuaciones resultado de los cambios que ha presentado la dinámica de población. Las modificaciones de Ley que se reconocen como las más sobresalientes fueron dadas en 1974, 1990 y 1992, siendo la última modificación la del año 2018. La intención de la Ley se escribe en su artículo 1: *Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en la República. Su objeto es regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.* (DOF, 1936 en SEGOB, 2022).

En el caso específico de la repatriación, ésta había permanecido suavizada y poco tratada, de hecho, en la primera fase de vida de la Ley hubo una orientación a promover el crecimiento de la población en México, por ello la Ley trató fuertemente el fomento del crecimiento natural de la población, así como la inmigración y el retorno de mexicanos en el exterior. El tema migratorio fue colocado en un ambiente de seguridad nacional, así el artículo tercero, numeral VIII se colocó: *VIII.- Restringir la emigración de nacionales cuando el interés nacional así lo exija* (DOF, 1936 en SEGOB, 2022), cláusula que fue derogada en la reforma de 1974.

Con el paso de los años la Ley ha experimentado una serie de transformaciones que fueron obligadas dada la evolución de la dinámica de población caracterizada por el aumento de la población mexicana y su distribución por todo el territorio. Por el lado migratorio también se han dado cambios en la manera de dar trato a la condición migratoria, tanto para extranjeros como para nacionales.

El marco regulatorio que atiende la repatriación se ha modificado, se observa que los cambios tienen que ver con la complejidad que ha adquirido el sentido del retorno de connacionales a territorio mexicano.

En primer lugar, la actual Ley contempla que repatriación refiere a *los emigrantes nacionales que regresan al país* (DOF, 2018 en diputados, 2022), anteriormente la condición de repatriación se entendía bajo un criterio temporal de permanencia por dos años en el extranjero.

Otro componente importante que la Ley original no contemplaba es la indicación de una repatriación segura, digna y ordenada. Entre otras cosas actualmente se atiende el trato no discriminatorio, el derecho a disponer de agua y alimentos durante el proceso de retorno, disponer en todo momento de los servicios de telecomunicaciones y la garantía de la preservación de la unidad familiar. Junto con esta ha evolucionado el argumento hacia una política que también contempla el tránsito de personas, caso centroamericano.

Bases para su interpretación:

En el Nuevo reglamento de la ley general de población abril 2020, Capítulo Décimo Repatriación Artículo 216. La Secretaría, por conducto del Instituto, tomará las medidas y acciones necesarias para la recepción y atención de mexicanos repatriados, en los lugares destinados al tránsito internacional de personas habilitando adecuadamente los espacios para tal efecto. La Secretaría, en coordinación con otras dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, así como con organismos, instituciones y empresas de los sectores público, social y privado, ofrecerá en los lugares destinados para la recepción de mexicanos repatriados los siguientes servicios de forma gratuita: I. Información y orientación respecto a los diversos apoyos que pueden recibir los repatriados en el lugar en donde se realiza su internación al país, así como en su lugar de origen o residencia en el territorio nacional.

2.4 Panorama de la migración de retorno por entidad federativa

Con el paso del tiempo la dinámica migratoria en la frontera sur de los Estados Unidos, o frontera norte para México, se ha modificado. Convencionalmente, la manera de observar la migración entre estos dos países se había identificado con un sentido económico, ligado a la evolución de los ciclos productivos de los EEUU y la generación de una serie de acuerdos laborales para el traspaso de mexicanos para crear un complemento a la fuerza de trabajo de ese país. En México, el análisis se centró en el ritmo que tomaron las remesas de divisas al grado de llegar a ser uno de los soportes para sostener la economía nacional.

Con el paso del tiempo la política migratoria en los Estados Unidos de Norteamérica intensificó los controles en las fronteras y colocó a la migración, específicamente la mexicana y la centroamericana, como actos de ilegalidad mayor.

El llamado a las poblaciones mencionadas para no buscar ingresar a Estados Unidos ha sido severo; se ha dado mediante un mayor patrullaje fronterizo, el levantamiento de

mallas o muros, la eliminación de programas de protección al migrante, la criminalización de la migración ya sea para el migrante mismo, o para aquellos que brinden ayuda para en su traslado, etc. Con todo esto, la presión para la población migrante, sobre todo en condición de ilegalidad, ha provocado una masificación de retornados, voluntarios y no voluntarios.

Cuadro 2. Eventos de repatriación por género, (2010 – 2020)

Año	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación%	Total*	Variación anual
2008	469,398	81.24	74345	12.87	577,826	-
2009	505,545	84.07	69795	11.61	601,356	4.07
2010	418,624	89.21	50,644	10.79	469,268	-21.97
2011	364,454	89.89	41,003	10.11	405,457	-13.60
2012	332,920	90.10	36,572	9.90	369,492	-8.87
2013	301,047	90.44	31,818	9.56	332,865	-9.91
2014	218,339	89.78	24,857	10.22	243,196	-26.94
2015	186,161	89.76	21,237	10.24	207,398	-14.72
2016	197,002	89.59	22,903	10.41	219,905	6.03
2017	152,218	91.11	14,846	8.89	167,064	-24.03
2018	185,299	90.98	18,370	9.02	203,669	21.91
2019	190,788	90.31	20,470	9.69	211,258	3.73
2020	167,257	90.69	17,166	9.31	184,423	-12.70
2021	199963	88.0	25992	11.50	225955	22.53
Total	3,888,995		4704,017		4,419,111	

**Los datos registran eventos de repatriación por año, cabe la posibilidad de que una persona haya sido registrada en dos o más ocasiones.*

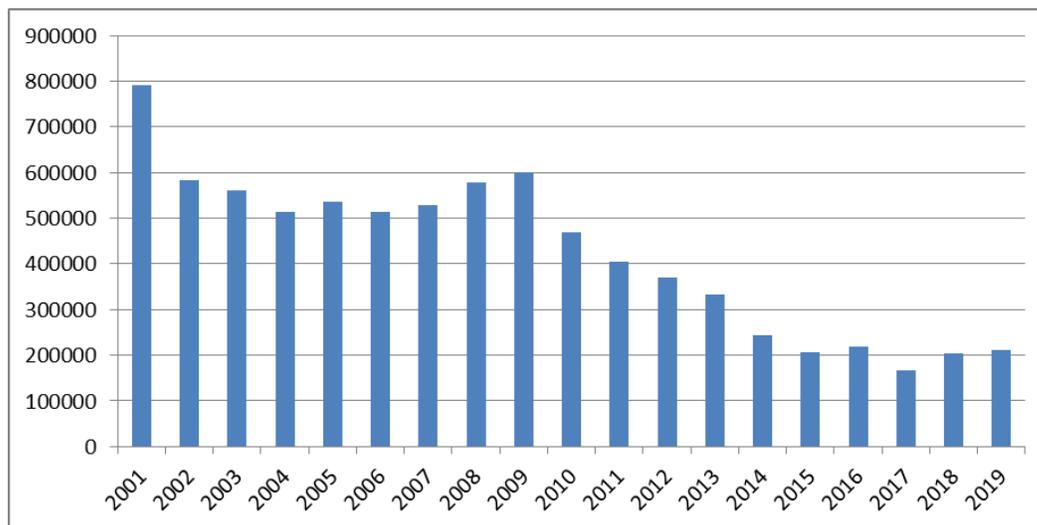
Fuente: Elaboración propia con base en SEGOB (2021 y varios años)

En el cuadro 2, se muestra el número de eventos de repatriación de mexicanos, desde los Estados Unidos de Norteamérica. Por razones de la tradición migratoria mexicana al

país vecino del norte, el mayor porcentaje atiende a la población masculina y en menor medida a la población femenina. Es notorio que los porcentajes de participación se han ido modificando cada vez menos mujeres son repatriadas en proporción de los varones.

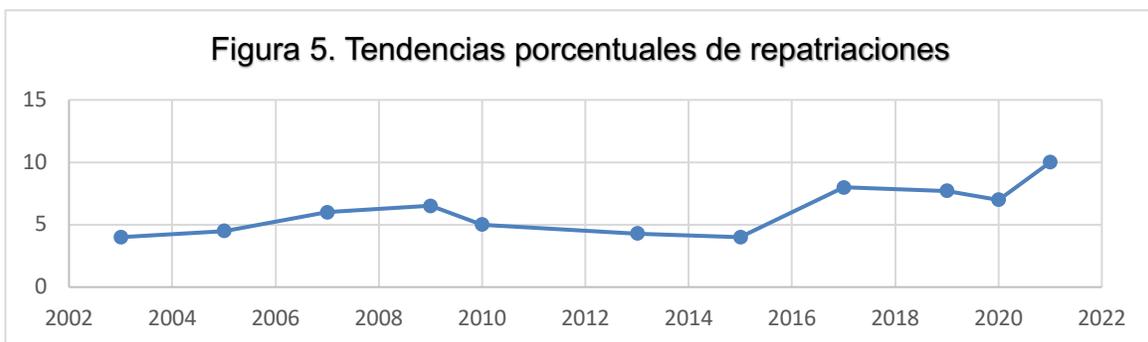
Se puede observar que los mayores niveles de repatriación estuvieron dados en el periodo que comprende los años 2008 a 2010, quizás por el hecho de haber sido los años de mayor intensidad en la crisis económica. Posteriormente, la tendencia de las repatriaciones ha sido a la disminución gradual respecto a la participación de cada año en el dato total de retornos. La participación masculina es la más notoria con un nivel promedio del 90% en cada año, en tanto que la presencia femenina en la repatriación ha permanecido en un nivel promedio del 10%¹¹

**Figura 4. Eventos de repatriación de mexicanos desde los EEUU
(2001 a 2019)**



¹¹ Algunos hechos que se pueden observar desde los datos migratorios de los boletines del SEGOB son los siguientes: el incremento de repatriaciones de menores que entre 2008 a 2019 había registrado una presencia promedio del 5% del total de repatriaciones en cada año. Para 2020 el registro fue de casi 7% y para 2021 fue de poco más del 10%. Otro dato que comienza a denotarse es el registro de repatriaciones desde Canadá, con números aún pequeños pero crecientes.

En la figura 4, se observa que los eventos de repatriación han tenido un comportamiento irregular, lo cual obedece a diferentes acontecimientos dentro de los Estados Unidos de Norteamérica, como lo fueron los ataques a las Torres Gemelas en 2001, la crisis económica en 2008, la elección presidencial en 2016, y obviamente la puesta en marcha de las reformas de ley que atienden a la migración. Dentro del periodo presentado se observa una tendencia a la disminución de las repatriaciones que tocaron su punto más bajo en el año 2017, pero para los años subsecuentes existe una ligera tendencia al alza. La suma total de repatriaciones entre 2001 y 2019 superó la cifra de los 8 millones 300 mil eventos.



Nota: una persona puede ser repatriada más de una vez en el año.

Fuente: SEGOB (2020 y varios años)

En la figura 5 se han colocado las tendencias porcentuales de las repatriaciones. La línea que representa la variación porcentual de los eventos de repatriación respecto a su correspondiente año anterior muestra la irregularidad que atiende los niveles de la migración de retorno. De manera que se puede ubicar una serie de altibajos que por periodos se mantienen en disminuciones considerables como lo es en el periodo comprendido entre los años 2010 a 2015. Seguido de un año de crecimiento e inmediatamente una caída en el nivel de repatriaciones. Destaca el caso del periodo del confinamiento en 2020 que estuvo marcado por una clara disminución de las repatriaciones, situación que para el año 2021 se revirtió. Dicha situación coincide con algunos eventos como los son las campañas presidenciales en los Estados Unidos, ajustes y aprobaciones de las leyes migratorias, los ciclos productivos, entre otros.

Cuadro 3. datos macro (2019): Emigrantes totales, 1990-2019

Año	Hombre	Mujeres	Emigrantes	Repatriaciones	
1990	2,358,113	2,037,252	4,395,365	-	-
1995	3,746,879	3,202,418	6,949,297	-	-
2000	5,173,006	4,389,923	9,562,929	-	-
2005	5,877,266	4,940,813	10,818,079	536,767	4.96
2010	6,668,177	5,746,648	12,414,825	469,268	3.78
2015	6,358,316	5,565,783	11,924,099	207,398	1.74
2017	6,909,042	6,055,840	12,964,882	167,064	1.29
2019	6,277,644	5,518,534	11,796,178	211,258	1.79

Fuente:

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/mexico>

En lo que respecta al total de población emigrante de México 97.40% lo hizo con destino hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Cabe mencionar que la emigración refiere a aquella población mexicana que sale del país sin que necesariamente refiera las estancias con vías a plazos largos. Asimismo, se nota una disminución de repatriaciones con referencia al año 2005.

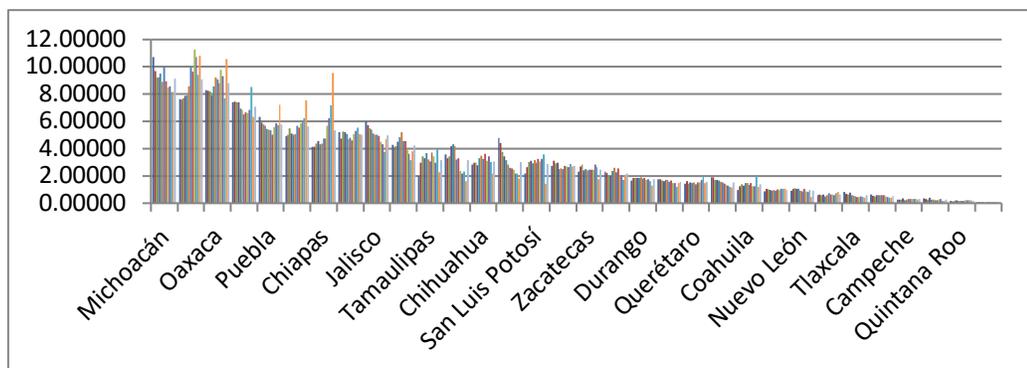
El porcentaje de repatriaciones de migrantes mexicanos ha tendido a la disminución, de manera que en términos absolutos la salida de personas que emigran sigue siendo superior a las que retornan, esto también puede explicar el hecho de que las remesas de divisas que llegaron del exterior a México estuvo en franco ascenso; a pesar de las mayores restricciones en las fronteras, la supuesta intensidad de la migración de retorno, la crisis económica y la fase COVID, éstas continuaron al alza y se registraron en el Banco de México.

Ligera disminución de las remesas entre los años 2008 y 2009, posteriormente un franco ascenso.

La figura 6 nos muestra que la composición de los eventos de repatriación mantiene una regularidad respecto al origen de los migrantes. Una mirada más a fondo a los datos que emite la Secretaría de Gobernación, permite observar que los eventos de repatriación se concentran en 10 entidades de origen de los migrantes: Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Chiapas, Estado de México, Jalisco y Sinaloa. En conjunto, suman entre 60 y 70% del total de las repatriaciones en cada año. Tan solo los cuatro primeros suman el 34% de las repatriaciones totales.

Un segundo grupo que abarca 13 entidades federativas las cuales se explican por dos razones algunos de estos poseen menor tradición migratoria y otro tanto corresponde a entidades del norte del país lo que hace pensar que poseen una ventaja dada su posición geográfica. Es un grupo importante toda vez que sus márgenes de participación en las repatriaciones abarcan entre 25 y 30% del total en cada año. En este grupo están: Tamaulipas, Sonora, Chihuahua, Distrito Federal, San Luis Potosí, Hidalgo, Zacatecas, Baja California, Durango, Nayarit, Querétaro, Morelos y Chihuahua.

Figura 6. Participación promedio en eventos de repatriación por entidad federativa de origen* (2010 – 2021)



Fuente: SEGOB (2021 y varios años)

El último grupo se compone de 9 entidades federativas, las cuales en suma concentran el 4% de las repatriaciones promedio en cada año. Aquí se tiene a: Aguascalientes, Nuevo León, Tabasco, Tlaxcala, Colima, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Baja California Sur.

La información mostrada por entidad federativa es una radiografía acerca del origen de la población mexicana repatriada. Sin embargo, se debe realizar una serie de aclaraciones. En el boletín migratorio de la SEGOB, se indica que una misma persona podría impactar dos o más veces en los indicadores, debido al fenómeno de la reemigración (o migración circular). Por tanto, los datos podrían no indicar con exactitud el tamaño efectivo de población que retorna a México, pero si denotan los momentos de mayor severidad en el control fronterizo por parte de los Estados Unidos, visualizado en el mayor número de deportaciones, en México repatriaciones.

Otro aspecto a tomar en cuenta, es la entidad federativa de origen de la persona que retorna, dicho dato es capturado en los centros de **control** que el gobierno mexicano ha colocado para facilitar el traslado de mexicanos cuando requieren retornar, y no es información que provenga desde los estados. Así, conocer el origen o procedencia de la población migrante permite ubicar la intensidad y frecuencia respecto a los mexicanos según su lugar de origen, pero esto no significa que la población que retorna a México lo haga directamente a dicho lugar.

Una alternativa de clasificación por entidad federativa para la población repatriada se ha elaborado con base en la clasificación mostrada El índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio 2020¹² Consejo Nacional de

¹² El índice de intensidad migratoria de la Conapo busca tener una medida sintética del fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos. Este índice contiene los indicadores: Porcentaje de viviendas con remesas internacionales, Porcentaje viviendas con emigrantes Porcentaje viviendas con emigrantes internacionales del quinquenio anterior en Estados Unidos, Porcentaje viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos del quinquenio anterior, Porcentaje viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos. La distancia estadística tomó como referencia los datos censales del año 2000. (CONAPO, 2021)

Población (CONAPO, 2021), el cual muestra cinco categorías de ubicación (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Índice de intensidad migratoria, clasificación por entidad federativa

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Guanajuato	Aguascalientes	Baja California	Chiapas Coahuila	Baja California Sur
Michoacán	Durango	Chihuahua	Nuevo León	Campeche
Nayarit	Guerrero	Colima	Puebla	Ciudad de México*
Zacatecas	Hidalgo	Jalisco	Tlaxcala	Estado de México
	Oaxaca	Morelos	Tamaulipas	Quintana Roo
	San Luís potosí	Querétaro	Veracruz	Tabasco
		Sinaloa		Yucatán
		Sonora		

**El Distrito Federal cambió de nombre en 2016 por Ciudad de México*

Fuente: CONAPO (2021)

Cuadro 5. Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, clasificación por entidad federativa

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Guanajuato	Chiapas	Baja California	Aguascalientes	Baja California
Guerrero	Estado de México	Chihuahua	Coahuila	Sur Campeche
Michoacán	Jalisco	Ciudad de México*	Durango	Colima
Oaxaca	Puebla	Hidalgo	Morelos	Quintana Roo
	Sinaloa	San Luis Potosí	Nayarit	Tabasco
	Veracruz	Sonora	Nuevo León	Tlaxcala
		Tamaulipas	Querétaro	Yucatán
		Zacatecas		

**El Distrito Federal cambió de nombre en 2016 por Ciudad de México*

Fuente: Elaboración propia con base en el boletín SEGOB (2021 y varios años)

Recuperando esta alternativa también se realiza la clasificación de repatriaciones en cinco niveles. Al relacionar los cuadros 4 y 5 se pueden encontrar que los datos de repatriación por entidad de origen del migrante poseen fuerte coincidencia con el reporte de datos de los estados de mayor tradición migratoria hacia los Estados Unidos, esto para los cuatro estados de mayor incidencia en la repatriación, los estados de Michoacán, Guanajuato, Guerrero y Oaxaca los cuales se ubican en niveles Muy Alto y Alto de intensidad migratoria en los valores del índice de la CONAPO. Estos cuatro estados reportan la frecuencia más alta en el número de repatriaciones. De manera que resulta evidente el hecho de que a mayor intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, mayor la posibilidad de que la repatriación coincida.

Capítulo III

Condiciones del mercado de trabajo en México

3.1 Fundamentos sobre el mercado de trabajo y la migración

La evolución teórica y conceptual sobre el mercado de trabajo había tenido en el enfoque neoclásico su mayor herramienta para explicar el acontecer de los sucesos de oferta y demanda. Este enfoque se respalda sobre todo en la evidencia numérica y el apoyo en modelos causales que permitieran realizar pronósticos.

Desde hace algunas décadas el mercado de trabajo se explica por un entramado de posturas críticas a la versión convencional, y esto ha dado como resultado el surgimiento del desarrollo teórico de la economía laboral. Los temas que se abordan distan de solo poseer el componente cuantitativo ahora agregan enlaces temáticos o hibridación, ampliación de supuestos, explicación de casos concretos entre otros.

Así, por ejemplo, autores como Solís afirman desde la sociología del trabajo, que el avance se ha dado en el conocimiento de las especificidades de los mercados de trabajo mediante la cual se abordan temas como: la informalidad, los trabajos atípicos, la precariedad laboral y la segregación ocupacional (Solís, et. al.; 2018)

Otro argumento significativo sobre esta evolución se encuentra en O. Favreau, Neffa, Reynaud, quienes desde la teoría de las convenciones señalan que la economía laboral si bien no anula el significado de neoclásico, ha logrado ampliar la perspectiva de análisis al permitir el ingreso de factores adicionales a las fuerzas de mercado (oferta y demanda) para explicar aspectos relacionados con las desigualdad salarial, el sostenimiento de la pobreza, la injerencia de las instituciones, los mercados duales, la diferenciación laboral y la exclusión laboral.

De esta manera se puede observar que los recientes enfoques sobre el mercado de trabajo procuran abordar y enriquecer aquellos relacionados con:

- Los enfoques del mercado de trabajo y la migración.
- La relación que guarda la migración con el impacto en los mercados de trabajo se argumentaba de manera simple a través de la perspectiva neoclásica. La cual toma como idea principal de la perspectiva convencional es netamente de mercado y atiende el hecho de que los individuos son enteramente libres para tomar decisiones de empleo o salida.
- La participación del Estado en el mercado de trabajo neoclásico es importante, pero solo en el aspecto de la regulación, esto es las normas laborales que emanan del mismo, buscan equilibrar la postura de negociación entre las partes, de manera que se pueda realizar sin sesgos o aspectos de poder.
- Los principios laborales contenidos en la Ley de Say, expresaron un argumento para proponer que los recursos no pueden permanecer, por largo tiempo, en estado ocioso. El costo de oportunidad entre el ocio y el trabajo obliga a los agentes económicos a trasladar su tiempo de ocio hacia el trabajo, debido que en el argumento de Say el tamaño de los gastos, por tanto, la medida de la satisfacción de necesidades y bienestar sucede en concordancia con los ingresos.
- Por tanto, en una economía cuyos agentes individuales perciben el trabajo como una obligación, ante el deseo de situarse económicamente mejor, habrá una tendencia: el pleno empleo. En el entorno de la posición neoclásica el pleno empleo surge como un acto automático dentro de los mercados, una situación en la cual todos los factores han sido empleados, o, en una perspectiva actual, si todos los que buscan trabajo lo encuentran en un tiempo razonable (Dornbusch, 2008).

En el modelo neoclásico el movimiento, en relacionado con la determinación de los niveles de contratación (demanda), por un lado, o con la voluntad por emplearse del otro lado (oferta), está sujeto a un precio, que en este caso corresponde al salario real w/p .

Libre de presiones extra-mercado, el ajuste de ambas fuerzas se determina en un nivel en el cual el precio se hace de equilibrio y se establece una cantidad de trabajo, también de equilibrio.

¿Cuál es el factor esencial para entender el lado neoclásico del mercado de trabajo? La productividad marginal. De esta manera una empresa contratará un factor hasta el punto en el cual el Ingreso Marginal iguale al Costo Marginal. Los desequilibrios del mercado se corrigen de manera automática como un mecanismo de negociación intermediado por el salario real Dornbusch, R., Fischer, S. y Startz, R. (2008).

Sin embargo, la postura neoclásica explica una parte de las posibilidades para el mercado de trabajo, solo que sus condiciones o postulados son muy cortos ante la gran diversidad de posibilidades de características en las economías.

El mercado de trabajo o mercado laboral ha sido ampliamente presentado desde diferentes alternativas teóricas y metodológicas. Para efectos de este documento no será necesario realizar un recorrido por dichos campos, simplemente habrá de enfatizar sobre algunos de sus componentes básicos para ubicar el análisis que la migración de retorno tendrá en éste.

Sin embargo, esta postura ha sido claramente rebasada porque lo más seguro es que en el mercado de trabajo las decisiones estén, también, condicionadas por otros factores circundantes al mercado. Así por ejemplo para Prieto (1989) este es un mercado que difícilmente puede tener una connotación de mercado perfecto; es decir sus componentes, oferta y demanda, no confluyen e interaccionan específicamente por la información de mercado en la realidad se encuentra mediatizado sin lugar a duda por un marco institucional.

Por su parte, Jiménez (2010) señala que el abordaje sobre el mercado de trabajo se ha hecho en la simpleza de suponer que existe una solución de optimización que se corresponde a la decisión entre el tiempo que se destina al ocio y la voluntad de consumir.

Sin embargo, para Jiménez hay características más complicadas que explicar, como son las condiciones de la acumulación de capital humano y la cohesión social.

Para Klein, Schuh and Triest (2003) el análisis teórico del mercado de trabajo, empleo y desempleo, bajo las restricciones que consideran la existencia de un tipo de trabajo homogéneo, y de factores perfectamente móviles, se ha constituido como una limitante. En la realidad consideran que no todos los factores de la producción son fácilmente desprendibles y existe heterogeneidad entre los trabajadores, al igual que entre las empresas e industrias. Esta situación conduce a suponer que la reasignación de la mano de obra entre los sectores industriales, y las regiones, es costosa y de largo plazo. Como complemento a la crítica hacia la visión limitada del mercado de trabajo, para ellos la dinámica actual en la construcción y destrucción de los empleos se corresponde con elementos externos como lo son: el tipo de cambio, la competencia internacional y las características domésticas del mercado laboral.

Por tanto, se asume que el mercado de trabajo atiende a un conjunto de reglas ya sean de mercado o institucionales que pretenden regular el acontecer, diferenciado, de la oferta y demanda de trabajo. La medición simple de los niveles de ocupación desde indicadores como la PEA no es suficiente para hacer saber si la economía se encuentra en un entorno favorable, por lo tanto, se hace necesario observar la parte cualitativa en los sistemas de contratación, en el tamaño de las remuneraciones respecto al sistema de precios de la economía, el acceso a la seguridad laboral, las condiciones de relajamiento y la oportunidad de recarga de los factores. También se hace necesario observar el grado de participación de los sindicatos y de las agencias públicas en el ordenamiento del mercado.

De acuerdo con Recio Et. al. (2006) hay dos temas fundamentales en la relación entre el mercado de trabajo y la migración: los movimientos migratorios generan variaciones en el volumen total de oferta de fuerza de trabajo e indican que una perspectiva convencional

arrojaría una sensación de exceso de demanda o de oferta según sea la distancia de la oferta laboral respecto a la demanda.

En alusión a la perspectiva de Recio pero en el sentido que nos ocupa se puede preguntar si la llegada masiva de mexicanos en el retorno a los lugares de origen estará generando un exceso de oferta, lo cual tendería a provocar incidencia en la tasa de desocupación y una latente caída de los salarios. Asimismo, generan otro añadido, que hemos utilizado para el caso nuestro, la población migrante al retornar puede ser factor de sustitución de la mano de obra local o un complemento a la misma. En el primer caso, se estaría percibiendo un sentido negativo de la migración de retorno por la gente que ha permanecido en su lugar de origen. Esto provocaría un impacto en la tasa de desempleo, pero habría que observar si esto se manifestara en la población que retorna o en la población local.

En el otro caso, si la población es complementaria, o pudieran crearse con efectividad los programas de reinserción para los migrantes, que no genere conflicto entre las partes, entonces el retorno será positivo, porque estaría abarcando los espacios laborales vacantes o por medio de los programas se estuvieran creando puestos de trabajos con cierta exclusividad para esta población.

Otro aspecto abordado por Recio hace referencia a los niveles de educación o de capacitación, un aspecto más de tipo cualitativo. De acuerdo con este autor, los migrantes que llegan a los países destino generalmente no poseen la capacitación o grados de especialización que la demanda de trabajo solicita, por lo cual se tendería a ubicar a esta población en aquellos puestos de trabajo más simples y por ende de menor tamaño en la remuneración, aunque una tendencia más frecuente sería que la población migrante ocupara puestos de trabajo de menor categoría a su nivel de educación correspondiente.

Este enfoque en la perspectiva de la migración de retorno se percibe de manera contraria, lo cual debería ser un aspecto positivo, puesto que la población que retorna lo hace con

mejores niveles de educación y más elevada capacitación, esto en teoría debería elevar los niveles conjuntos de desarrollo de los mercados de trabajo, pero requiere necesariamente que los lugares tuvieran interés por insertar a los migrantes en el liderazgo de proyectos.

3.2 Panorama laboral de México

Con la finalidad de encontrar explicaciones sobre las condiciones bajo las cuales se desenvuelve el mercado de trabajo en México, se requiere recurrir a fuentes oficiales para obtener datos que permitan construir una serie de indicadores que permitan elaborar una tipología sobre los principales aspectos que presenta la problemática laboral en México.

Tradicionalmente la tasa de desocupación ha sido el indicador más utilizado para brindar al público una sensación acerca de cómo se encuentra el ambiente laboral; sin embargo, este indicador por sí mismo no es suficiente para hacer notar todos los problemas que están presentes en los espacios de trabajo concretos. Así pues, para encontrar explicaciones más profundas se debe mirar un mercado de trabajo con más aristas, las cuales pueden girar en torno a elementos cuantitativos por un lado como son: el número de empleados y desempleados, el tamaño y continuidad del ingreso, prestaciones obtenidas, periodo de duración de los contratos. Por el otro, también hay que considerar elementos cualitativos: condición de formalidad e informalidad, niveles de exclusión y discriminación (y dentro de estos una separación en aspectos de género, edad, condición étnica, grado de xenofobia, entre otros).

La precariedad laboral contempla cuatro elementos fundamentales: 1) la inestabilidad en el empleo, 2) la vulnerabilidad, 3) los menores ingresos, y 4) la menor accesibilidad de la población afectada a prestaciones y beneficios sociales (ISTAS, 2022).¹³ A continuación

¹³ La precariedad laboral podría contemplarse como un mecanismo que conjunta ambos tipos de factores cuantitativos y cualitativos. Sin embargo, este no es el tema fundamental dentro del proyecto de investigación, pero su incorporación conceptual a la investigación pretende tener un criterio de análisis sobre el mercado de trabajo y la migración. Toda vez que en ISTAS (2022) se reconoce que es la población

se tratará de enfocar los datos desde esta id como una guía, en donde una revisión a los datos sobre la ocupación y el empleo en México se puede obtener desde la información obtenida en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (Inegi, 2022).

Cuadro 6. Promedio mensual sobre trabajadores remunerados en salarios mínimos

Año	PEA Porcentaje de la Población Total	TSyR	Distribución de la PEA por sector			Distribución del Nivel de ingreso*		
			Primario	Secundario	Terciario	Hasta 3	3 a 5	Más 5
2005	41.11	62.62	14.67	24.21	57.47	53.19	18.93	10.73
2006	41.00	63.47	14.00	24.29	57.69	53.37	17.71	11.68
2007	42.08	63.32	13.23	24.78	57.99	51.11	18.68	11.66
2008	41.58	65.85	14.16	23.27	57.78	52.15	15.89	10.49
2009	42.62	61.85	13.76	22.09	58.87	52.84	16.00	9.22
2010	41.66	66.17	13.71	22.27	58.49	52.98	16.80	8.31
2011	43.53	62.49	13.48	21.68	59.80	52.89	15.68	8.40
2012	43.14	66.70	13.46	23.18	58.38	54.84	14.61	7.95
2013	44.18	64.59	13.20	22.85	59.07	55.22	15.16	7.24
2014	43.56	64.86	12.91	23.30	59.42	57.46	13.38	6.19
2015	43.82	65.88	12.93	23.02	59.58	57.63	13.99	6.12
2016	43.98	66.40	12.93	24.25	58.92	59.25	12.85	5.99
2017	43.98	66.60	12.58	24.75	58.91	61.20	11.99	4.03
2018	44.61	66.59	11.59	25.02	59.53	59.83	12.17	4.33
2019	45.70	66.37	11.59	23.89	61.08	66.83	8.65	3.49
2020-I	45.34	67.56	10.89	24.30	61.30	72.01	6.96	3.06

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Enero-2005 a Marzo-2020.

inmigrante, no documentada, la que mayoritariamente enfrenta la precarización laboral como resultado del temor a exponerse y ser expulsada del país en el que ahora se encuentra, ante lo cual debe evitar acudir a instancias públicas o privadas de atención a la salud, debe conformarse con empleos de alto riesgo y baja paga, (aunque este comentario hace alusión al caso de España, bien se puede extrapolar a cualquier otro país).

Se puede observar, desde el cuadro 6 que la Población Económicamente Activa (PEA) en México ha tendido a aumentar respecto a su proporción con la población total pasando de un nivel de 41.15 en 2005 a 45.3 en el primer trimestre del año 2020.

La mayor proporción De la PEA corresponde a trabajadores subordinados y remunerados con niveles que oscilan en el 65% promedio, esta situación puede observarse en el cuadro 7. La distribución de la PEA por sector

Cuadro 7. Indicadores relacionados con el empleo en México 2005 a 2020

Año	TSyR Total	Porcentaje con acceso a servicios de salud	Porcentaje sin acceso a servicios de salud	Porcentaje con prestaciones laborales	Porcentaje sin prestaciones laborales
2005	27687758	54.07	45.01	61	39
2006	28324802	54.35	44.87	62	37
2007	29379962	55.33	43.69	62	37
2008	30619467	53.56	45.47	60	39
2009	29881273	53.62	45.55	60	39
2010	31631305	51.31	47.91	59	40
2011	31590566	52.58	46.61	60	39
2012	33808472	52.55	46.64	61	38
2013	33961125	53.57	45.56	62	38
2014	33997224	53.25	45.99	62	37
2015	35097338	53.19	46.20	62	37
2016	35872488	54.66	44.59	64	35
2017	36350242	54.43	44.75	64	36
2018	36868467	54.40	44.80	64	35
2019	38105390	55.07	44.06	63	36
2020-I	38591266	54.45	44.92	64	35

Sin embargo, una mirada con más detalle a las cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS 2020) permite observar los aspectos cualitativos; por ejemplo, la amplitud del desempleo se localiza en la población juvenil de 20 a 29 años, para un nivel de 40 por ciento; seguido de la población con una edad de los 30 a 49 años, con 37%. La mayor tasa de desempleo se encuentra en el grupo con instrucción de nivel secundario con 35 por ciento, pero es notoria la tendencia al desempleo del sector que posee estudios superiores, 28 por ciento del total de la PEA. Por último, destaca el hecho de que el ingreso promedio nacional para la población ocupada es de 6 mil 500 pesos.

3.3 Regionalización laboral (problemática del empleo Inegi)

Para la obtención de las cifras que describen el mercado de trabajo, por estado, se recurrió a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, para concentrar una serie estadística para datos como la Población Económicamente Activa, así como de los niveles de ocupación y desocupación, para una serie de años (cabe hacer mención que la matriz final para las explicaciones sobre las figuras aquí presentadas corresponde a los datos del año 2019). Adicionalmente, se utilizaron los cinco indicadores que denotan la calidad en la ocupación y el acceso al empleo por estado, también proporcionado por el INEGI (2019a), cuyas descripciones se presentan a continuación (INEGI, 2019c):

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) opera desde el 2005, la cual concentra los datos del empleo en cinco indicadores laborales, de manera que la situación del empleo puede evaluarse de una manera integral. Tal como se menciona en la presentación del documento Problemática de Ocupación y Acceso al Empleo (Inegi, 2018) estos indicadores son los siguientes:

Cuadro 8. Indicadores Laborales

<p>Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación: TCCO</p>	<p>Se refiere a la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.</p>
<p>Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1: (TOSI1)</p>	<p>Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total.</p>
<p>Tasa de Desocupación: (TD)</p>	<p>Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo (ver población desocupada).</p>
<p>Tasa de Subocupación: (TSUB)</p>	<p>Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.</p>
<p>Porcentaje de Trabajadores Remunerados sin acceso a Prestaciones de Ley</p>	<p>Porcentaje (%) de trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones de ley.</p>

Fuente: Inegi, 2022: Glosario, en:

<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENEU> Inegi, 2019c

Cuadro 9. Tasa de desocupación y subocupación, 2015-2021

	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación	TCCO	TOSI1	Trabajadores S/prestaciones
2005	2.77	5.44	13.50	28.49	38.72
2006	3.32	6.85	12.13	26.93	37.31
2007	3.11	6.27	10.93	27.83	36.82
2008	4.32	7.77	10.78	26.08	38.81
2009	4.73	8.80	11.51	28.88	38.78
2010	4.94	6.96	11.28	27.37	40.11
2011	4.51	8.24	11.28	29.27	38.69
2012	4.40	7.56	11.80	27.67	38.36
2013	4.27	7.49	11.62	28.26	37.59
2014	3.76	7.64	11.95	28.28	36.90
2015	3.96	7.64	12.29	27.78	37.01
2016	3.37	6.04	12.88	26.66	34.88
2017	3.13	6.38	16.38	26.57	35.55
2018	3.36	6.49	15.16	27.33	35.36
2019	2.91	6.94	18.74	27.24	35.62
2020-I	2.91	9.06	23.09	26.95	34.81

<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENEU>, Inegi, 2019c

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Enero-2005 a Marzo-2020.

Un recuento de la información sobre el mercado laboral en México se distingue por las desigualdades entre las entidades federativas del país. Dentro un enfoque nacional o promedio existe una sensación de cierta estabilidad si consideramos a la tasa de desempleo como un primer indicador filtro puesto que después del periodo 2008 a 2013 la tasa ha disminuido de niveles arriba del 4.5% anual a niveles que giran en el 3% de desempleo abierto. Sin embargo, en la escala estatal otros indicadores denotan cierta alteración en la presión laboral caracterizada por malas condiciones en los tipos de contratación, la escalada de la informalidad, la fuerte carencia de servicios de salud y carencia de prestaciones de ley.

En una interpretación integral desde la problemática en el empleo (con datos 2018 y 2019) se observa la desigualdad y los enormes contrastes entre las entidades federativas.

Mientras que la tasa de desocupación ha tendido a la disminución, la tasa de subocupación se ha elevado de un 5 a un 7% antes del 2008, pero en el primer trimestre del año 2021 fue del 9%. Otro indicador que denota la problemática en cuanto a la calidad del empleo es el incremento en la tasa de condiciones críticas del empleo que para el mismo periodo pasó de un nivel promedio del 11% al 23.1%. Por último, tenemos dos indicadores que no han variado su condición, aunque se pueden evaluar por entidades, ya que muestran la incapacidad del mercado laboral nacional para absorber la mano de obra para crear un ambiente propicio para el desempeño laboral, en este caso se trata de la tasa de ocupación en el sector informal y el Porcentaje de Trabajadores Remunerados sin acceso a Prestaciones de Ley, los cuales incluso muestran una ligera reducción en su intensidad ubicándose en niveles de casi 27% y cerca de 35%, respectivamente.

Lo anterior significa que, si bien los empleos en México se declaran existentes o en otras palabras la población en edad de trabajar que declara no poseer empleo es baja, en su mayoría los empleos existentes se encuentran en condiciones de precariedad y fuera de

los criterios de mejoría en la calidad, pues entre 70 y hasta 80% de la población que tiene un empleo se ubica en una situación donde hay carencia de prestaciones y subocupación. El indicador de problemática laboral por sí mismo denota la alta presión existente en el mercado de trabajo en México para lo cual es necesario echar mano de los datos por entidad federativa.

Capítulo IV.

Impacto de la migración de retorno en los mercados de trabajo: características regionales en México

4.1 Aspectos metodológicos

Para llevar a cabo este estudio fue necesario relacionar la tasa de desocupación que existe en México con otras variables que forman parte de este trabajo principalmente con la cantidad de migrantes. Esta información se encuentra en forma trimestral y ha sido considerada para el periodo comprendido entre el 2010 al 2021. Este último indicador se encuentra en forma mensual, así que con la finalidad de homogeneizar la información con la de la tasa de desocupación se procedió a agrupar los datos por trimestre. Adicionalmente, se ha trabajado la serie como tasa de crecimiento y como tasa de participación de cada trimestre respecto al total de cada año.

De esta manera se pretende indagar sobre el impacto que tiene la repatriación en la tasa de desempleo. Bajo el supuesto de que la reinserción de connacionales en los espacios estatales genera una presión en la cantidad de empleos ya existentes; asimismo se parte de la condición de que la Desocupación = f (repatriación).

De igual forma se pretende tener un sensor sobre la presión que se ejerce al empleo. En la fase COVID (entre 2020 a 2022) se puede observar un incremento de la tasa de desocupación, lo cual se entiende por la enorme restricción que mantuvo sobre las unidades económicas, quizá con más fuerza para algunos sectores que en otros. Aunado a lo anterior se puede observar que en 2020 disminuyó la tendencia mostrada en años atrás de crecimiento en la repatriación, esto debido a que los servicios fronterizos detuvieron el tránsito de personas. No obstante, en 2021 ha vuelto a crecer

4.2 Relación entre la repatriación y las condiciones laborales por entidad federativa

El endurecimiento de las políticas migratorias y las cada vez peores condiciones en el empleo, provoca que cada vez haya mayor número de retornos ya sean voluntarios e involuntarios. Las cifras al respecto no muestran un patrón constante en el retorno, menos aún con la fase de confinamiento situado en el primer trimestre del año 2020.

Se trabajó en la construcción de un indicador que incorpore dos criterios de clasificación: la participación en la repatriación y la ubicación en la problemática de calidad y acceso en el empleo para cada entidad federativa.

Donde se tomó en consideración a la tasa de desocupación trimestral del periodo 2010 a 2021 y la tasa de variación porcentual de las repatriaciones también por trimestre, para el mismo periodo:

$$y = \alpha + \beta X$$

y = Tasa de desocupación

X= Repatriaciones

Hipótesis

H₁ = Incremento de repatriaciones provoca presión en los mercados de trabajo locales y esto altera la tasa de desocupación al alza.

H₀ = El Incremento de repatriaciones no provoca presión en los mercados de trabajo locales, de manera que el alza de la tasa de desocupación se explicará por otros factores.

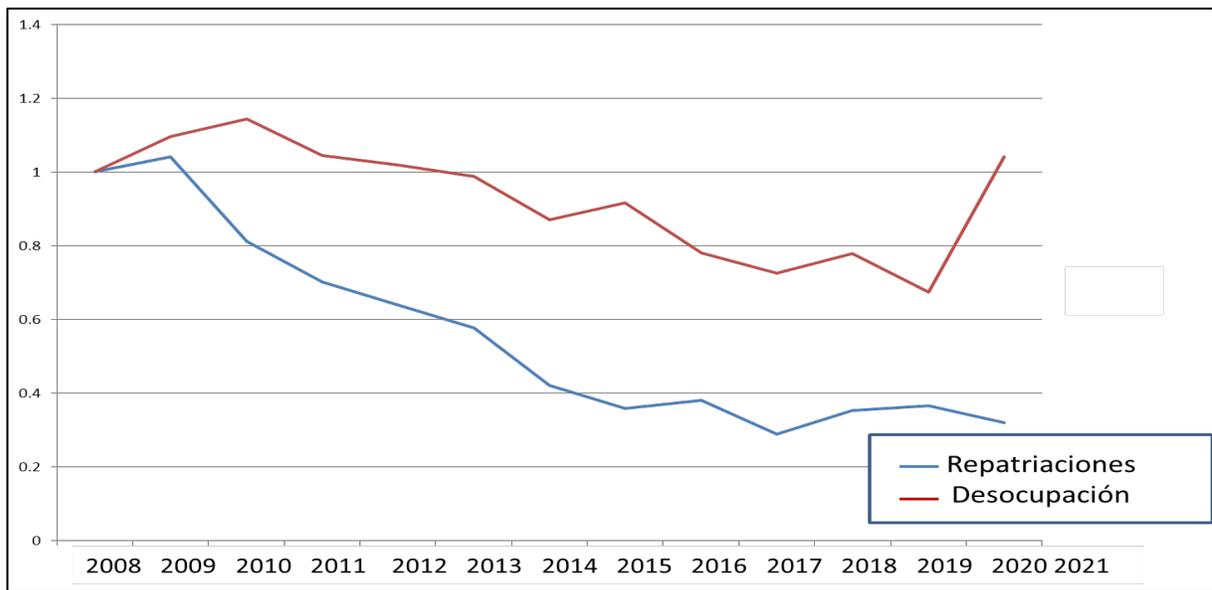
Resultados

Cuadro 10.

México	Fórmula	Coefficiente de correlación	
	$y = 0.4195x + 0.6912$	0.5222	

Para el nivel país se tiene que hay correlación positiva, aunque con baja incidencia, entre las variables de estudio.

Figura 7. Repatriaciones y desocupación, 2008-2021



La figura 7, muestra el ritmo de crecimiento entre las repatriaciones y la desocupación. Se han tomado los datos del año 2008 como equivalentes para mostrar con mayor nitidez la separación entre los mismos. Se observa que hay dos periodos claramente separados. El primero se ubica entre los años 2008 a 2010 en el cual sucedió la intensificación de las repatriaciones. Es el periodo que muestra el mayor número de repatriaciones, el cual

no se ha vuelto a alcanzar en toda la serie de estudio. Aunado a la crisis económica global las tasas de desocupación de esos años, en México, alcanzaron también niveles relativamente altos respecto al resto de la serie. El otro periodo refiere a los años 2011 a 2021 y muestra claramente la tendencia a la disminución de las repatriaciones en una situación superior a la disminución de la tasa de desempleo.

Esta situación pudiera parcialmente explicar la hipótesis sugerida para esta investigación. Primero, cuando la repatriación aumentó considerablemente la tasa de desocupación también se elevó. Posteriormente, una aminoración de la repatriación relajaría la presión laboral y la tasa de desocupación también disminuye. A partir del año 2020 los datos muestran nuevamente incrementos en ambos casos, aunque habría que tomar este último como un nuevo periodo por la presencia del Confinamiento causado por el virus SARS-COV-19.

4.3 Nivel entidad federativa

En la escala estatal los resultados son muy diversos, aunque predomina la situación en la cual no hay efectos positivos entre la repatriación y la desocupación. Esto indica que en la mayoría de los estados el nivel de repatriación no afecta las tasas de desocupación.

El grado de correlación se muestra bajo entre las dos variables.

Cuatro entidades muestran la relación positiva que significaría que un aumento en la repatriación provoca elevación en la tasa de desocupación.

Con base en los resultados es posible señalar que hay poca evidencia de que las repatriaciones afecten la tasa de desocupación.

Esto debe considerar derivado de dos aspectos:

1. La reducción en el número de repatriaciones.
2. Las tasas de desocupación provienen de otros factores propios de los mercados de trabajo.

La migración de retorno observada en el número de repatriaciones no indica ser un elemento que genere presión a la tasa de desempleo. Por tanto, las condiciones de los mercados de trabajo obedecen a factores internos y propios de cada entidad federativa.

El registro de la repatriación por estado de origen significa que se ha hecho la aclaración del lugar de procedencia del migrante cuando emigró, pero no necesariamente su retorno debe ubicarse en dicho lugar, su asentamiento pudiera darse en otras entidades. Por tanto, los resultados en las escalas estatales no son un fiel reflejo del acontecer nacional.

Los estados que reflejan una relación positiva entre la repatriación y el incremento de la tasa de desocupación son: Coahuila, Tamaulipas, Michoacán y Estado de México

El caso de Coahuila y Tamaulipas se explicaría porque al ser estados fronterizos algunos de los lugares más importantes para la repatriación se ubican en estas entidades. Por tanto son las entidades que reciben el primer impacto del retorno, y atienden a población que se estanca en la frontera por un tiempo por razones de tipo administrativa o por la intención del migrante por volver a cruzar la frontera hacia los Estados Unidos. El caso de Michoacán y Estado de México es referente a ser dos de los principales estados con niveles de expulsión de población, que al retornar atienden la más alta probabilidad de hacerlo a dichas entidades, en el caso del estado de México se agrega el hecho de que la Ciudad de México posee un lugar directo de repatriación, y en buena medida la población que retorna por esta vía se diluye en la entidad mexiquense. Para el caso de Michoacán desde 2020 se ha abierto un lugar de registro de retorno directo.

Los lugares de llegada de la repatriación son: Baja California, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México. A partir de 2019 Jalisco, 2020 Michoacán, Puebla, Querétaro y Tabasco

Esto significa que el impacto de la migración de retorno no tiene una injerencia directa con las entidades que mayormente se ubican como expulsoras. Y que el retorno con registro por entidad de origen tampoco genera impactos directos o inmediatos en sus entidades.

A pesar de que los resultados de las regresiones no arrojan fuertes grados de correlación entre las variables de estudio. Si es posible observar una mayor correlación en algunos como Colima, Sonora, Michoacán, Sinaloa, Ciudad de México, Nayarit y Estado de México.

Esta situación se puede considerar en función de dos importantes aspectos:

1. El Impacto de la migración de retorno en las entidades federativas es diferente en referencia a la migración por estado de origen.
2. El impacto positivo de la derrama económica, es decir, una parte de la población que retorna, sobre todo de manera voluntaria y con ánimo para permanecer en México, genera derrama económica mediante los recursos con los que retorna, los cuales se destinan en buena medida a construcción, gastos médicos y escolares, compra de vehículos, y quizá en menor medida en apertura de negocios. Esto indicaría que durante los primeros meses o años esta población no generará presión inmediata al mercado de trabajo, todo lo contrario, es generadora de empleos y hace derrama económica.

Cuadro 11. Coeficientes de correlación desocupación y repatriaciones 2010-2021
2010-I = 100

Entidad federativa	Fórmula	Coefficiente de correlación
Aguascalientes	$y = -0.0695x + 0.8901$	0.0025
Baja California Sur	$y = -0.1184x + 1.0893$	0.0117
Baja California	$y = -0.7828x + 1.6787$	0.0329
Campeche	$y = -1.4305x + 2.2148$	0.0857
Chiapas	$y = 1.2998x + 1.4678$	0.0246
Chihuahua	$y = -0.2701x + 1.1142$	0.01620
Coahuila	$y = 0.1936x + 0.669$	0.0345
Colima	$y = -1.1506x + 1.671$	0.3186
CDMX	$y = -2.049x + 2.6194$	0.1857
Durango	$y = -0.5706x + 1.4133$	0.1008
Guanajuato	$y = -0.5994x + 1.7611$	0.0219
Guerrero	$y = -0.6949x + 1.4407$	0.0586
Hidalgo	$y = -0.1915x + 1.1109$	0.0102
Jalisco	$y = -0.4983x + 1.4316$	0.0559
Michoacán	$y = -3.4656x + 3.0455$	0.2136
Morelos	$y = -0.5553x + 1.2612$	0.1135
Estado de México	$y = 0.4838x + 0.6056$	0.177
Nayarit	$y = -1.2651x + 2.303$	0.1409
Nuevo León	$y = -0.2987x + 1.0417$	0.0669
Oaxaca	$y = -0.8579x + 1.4739$	0.0984
Puebla	$y = -0.4797x + 1.6525$	0.0151
Querétaro	$y = -0.4805x + 1.3275$	0.0247
Quintana Roo	$y = -0.6786x + 1.5161$	0.0215
San Luis Potosí	$y = -0.6326x + 1.581$	0.1071
Sinaloa	$y = -1.4749x + 2.4426$	0.2086
Sonora	$y = -0.9555x + 1.4952$	0.2319
Tabasco	$y = -1.0739x + 2.0659$	0.0737
Tamaulipas	$y = 0.0049x + 0.908$	0.00003
Tlaxcala	$y = -0.6673x + 1.63$	0.0673
Veracruz	$y = -0.4454x + 1.8944$	0.0102
Yucatán	$y = -0.5105x + 1.2902$	0.0564
Zacatecas	$y = -0.0811x + 1.0375$	0.002

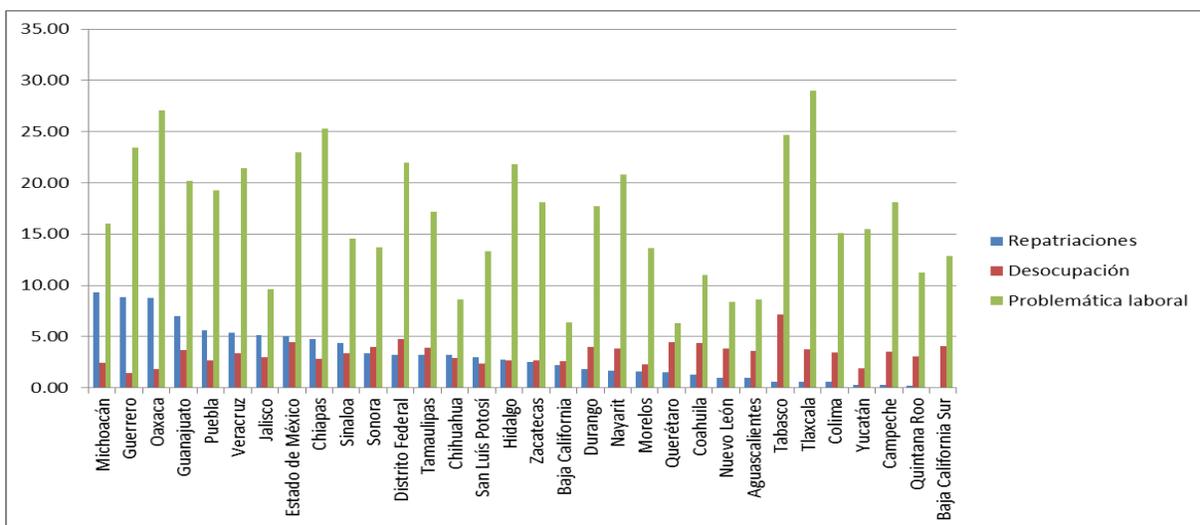
Fuente: elaboración propia con base en información de la ENOE, INEGI

4.4 Mapa de presión laboral por entidad federativa

4.4.1 Relación entre la repatriación y las condiciones laborales por entidad federativa

La figura 8 muestra la relación entre el porcentaje de eventos de repatriación, según la entidad de origen del migrante, aunado a la tasa de desempleo por estado y la problemática laboral evaluada por INEGI (2019a). El orden de presentación corresponde de mayor a menor según la incidencia en la repatriación en cada entidad federativa.

Figura 8. Repatriaciones, desocupación y problemática laboral por entidad federativa



* Porcentaje de participación de cada entidad respecto al total nacional como promedio del periodo 2010 a 2019.

** Promedio de desocupación del periodo 2016 a 2019.

El periodo comprendido entre el 2008 al 2010 permite observar que si se combinan ciertas condiciones es posible que se manifieste un aceleramiento en la repatriación, o en un recrudescimiento de las acciones antinmigrantes en la frontera norte por parte de los Estados Unidos, así como de las malas condiciones económicas (etapas de crisis), lo que provocaría presión en los mercados de trabajo de las entidades federativas, sobre todo en aquellas que reciben en forma mayoritaria a sus connacionales y que a su vez se encuentran en mala posición respecto a la calidad en la ocupación y el acceso al empleo.

Para crear el mapa de presión laboral ante el nivel de repatriaciones por entidad federativa de origen del migrante se utilizó la siguiente regla:

Indicador de presión laboral = VPP * PPR

PPR = Porcentaje de Participación de repatriaciones

VPP = Valor ponderado en la Problemática de Ocupación y Acceso al Empleo

Debe destacarse que el dato de PPR se toma como el ponderador, de manera que se busca ajustar la clasificación de la calidad en el empleo con la influencia de los niveles de repatriación. De esta manera se combina la situación de la calidad en el empleo con el nivel de repatriaciones para cada entidad federativa.

Cuadro 12. Índice de presión laboral por entidad federativa

Entidad federativa	Participación respecto a la repatriación total	Problemática de Ocupación y Acceso al Empleo	Indicador de presión laboral
Oaxaca	8.739	27.056	2.365
Guerrero	8.875	23.440	2.080
Michoacán	9.328	16.048	1.497
Guanajuato	6.997	20.178	1.412
Chiapas	4.722	25.297	1.195

Estado de México	5.015	22.964	1.152
Veracruz	5.347	21.461	1.148
Puebla	5.628	19.240	1.083
Ciudad de México	3.214	21.976	0.706
Sinaloa	4.373	14.538	0.636
Hidalgo	2.734	21.796	0.596
Tamaulipas	3.179	17.210	0.547
Jalisco	5.153	9.614	0.495
Sonora	3.402	13.719	0.467
Zacatecas	2.531	18.144	0.459
San Luis Potosí	2.947	13.327	0.393
Nayarit	1.637	20.802	0.341
Durango	1.809	17.699	0.320
Chihuahua	3.176	8.608	0.273
Morelos	1.597	13.594	0.217
Tlaxcala	0.598	28.998	0.173
Tabasco	0.613	24.662	0.151
Coahuila	1.318	11.028	0.145
Baja California	2.242	6.399	0.143
Querétaro	1.521	6.262	0.095
Aguascalientes	0.965	8.613	0.083
Colima	0.550	15.108	0.083
Nuevo León	0.967	8.349	0.081
Campeche	0.286	18.122	0.052
Yucatán	0.287	15.488	0.044
Quintana Roo	0.178	11.223	0.020
Baja California Sur	0.071	12.823	0.009

*** Promedio aritmético de la problemática de ocupación y acceso al empleo, medida en cinco factores (incluye la desocupación)

Fuente: SEGOB (2020 y varios años); INEGI (2019a; 2019b)

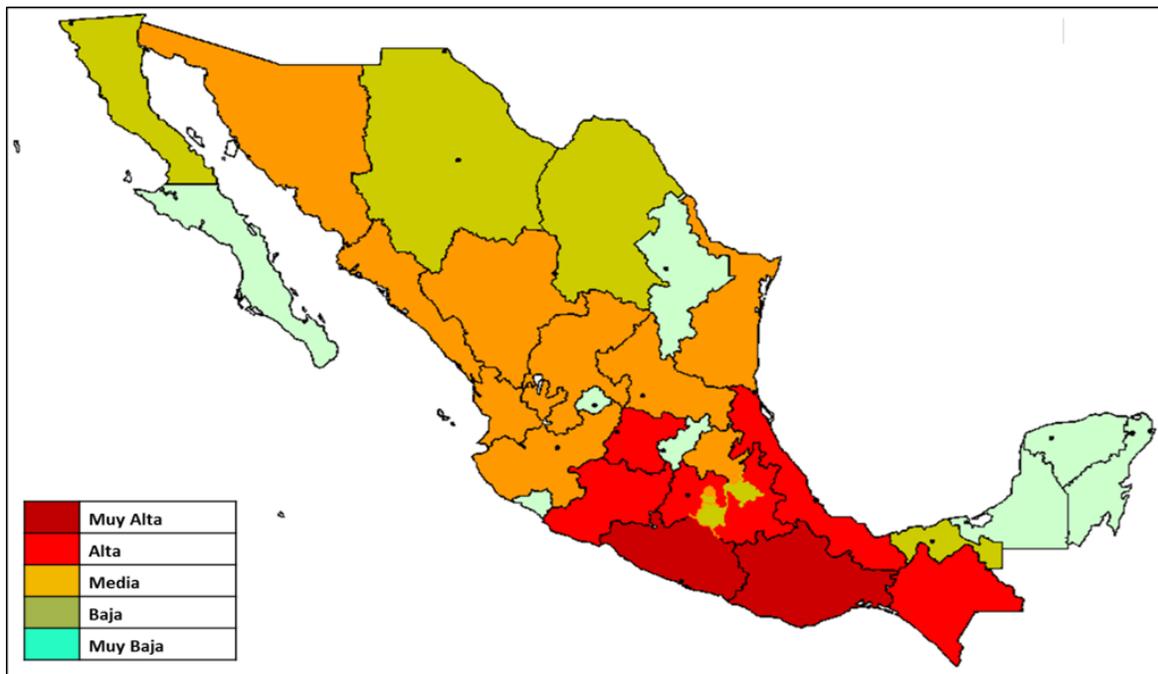
Cabe advertir que, no obstante, la agrupación de las entidades federativas se realizó a través de considerar los promedios nacionales y las desviaciones estándar, la clasificación final atiende un sentido arbitrario tomando en cuenta la clasificación de la intensidad migratoria de la CONAPO, para dar un sentido lógico a las explicaciones.

Cuadro 13. Clasificación presión laboral por el nivel de repatriaciones

Muy Alta	Alta	Media	Baja	Muy Baja
Oaxaca	Michoacán	Ciudad de	Chihuahua	Querétaro
Guerrero	Guanajuato	México	Morelos	Aguascalientes
	Chiapas	Sinaloa	Tlaxcala	Colima
	Estado de	Hidalgo	Tabasco	Nuevo León
	México	Tamaulipas	Coahuila	Campeche
	Veracruz	Jalisco	Baja California	Yucatán
	Puebla	Sonora		Quintana Roo
		Zacatecas		Baja California
		San Luís Potosí		Sur
		Nayarit		
		Durango		

Conjuntando la información que se desprende de las repatriaciones y las condiciones de la Problemática de Ocupación y Acceso al Empleo por entidad federativa, se observa una situación diferenciada para las entidades del país. El mapa de la figura 9 permite observar la agrupación por grados de presión al mercado de trabajo según el grado de intensidad de las repatriaciones.

Figura 9. Mapa de presión laboral por repatriaciones



Fuente: elaboración propia con base en SEGOB (2020 y varios años); INEGI (2019a; 2019b).

Así un primer grupo corresponde a estados con fuerte participación en la migración de retorno, y se encuentran dentro de los principales estados con problemática en el empleo (la media nacional de problemática se ha ubicado en 17 por ciento). Los estados de Guerrero y Oaxaca se ubicarían en este grupo. Estas se presentan como entidades de fuerte concentración de la migración (segundo y tercer lugar en la escala nacional); aunque sus tasas de desocupación se ubican en niveles bajos, inferiores a la media nacional, presentan cuatro aspectos de presión en la calidad del empleo con escalas altas 23.44 y 27 por ciento, respectivamente.

Un segundo grupo está constituido por aquellas entidades que se ubican entre las que mayormente concentran la repatriación, pero sus niveles de problemática al empleo son ligeramente menores, aunque esta categoría también denota una situación de alta

presión. Así, por ejemplo, tenemos al Estado de México que es la octava entidad con mayor número de repatriaciones que representan el 5.0 por ciento respecto al total nacional, con una tasa de desocupación de 4.4 por ciento y sostiene cuatro factores que inciden en la calidad del empleo, con un parámetro ponderado del 22 por ciento de problemática en la calidad del empleo. Le sigue el estado de Guanajuato que presenta una situación parecida salvo por el hecho de que su tasa de desocupación es inferior a la del Estado de México, pero superior a la media nacional; su valor de problemática en el empleo es de 20.18 por ciento. Se suma a este grupo el estado de Veracruz con una tasa de absorción del retorno del 5 por ciento del total nacional, una tasa de desocupación que coincide con la media nacional y una posición alta en cuanto a la problemática en la calidad del empleo con 21.46 por ciento. A este grupo se puede agregar el estado de Chiapas, el cual posee una concentración de repatriación menor que los casos anteriores, una tasa de desempleo menor al promedio nacional, y aunque tiene tres de cinco factores de calidad en riesgo, la suma en sus factores de incidencia laboral lo ubica en el grupo de alta problemática con 25.30 por ciento. Las demás entidades de este grupo son: Michoacán y Puebla, las cuales denotan un contraste con las entidades precedentes. Pese al hecho de que Michoacán es la entidad en donde existe la mayor concentración promedio de la migración de retorno, su nivel de desocupación es bajo, y su valor promedio de problemática en el empleo es menor que el registro nacional, con 16.0 por ciento. Puebla es la quinta entidad en concentrar la repatriación, tiene un nivel de desempleo inferior a la media nacional y una problemática en la ocupación de 19.24 por ciento, ligeramente por encima de la nacional.

El tercer grupo se ha catalogado en un nivel de presión laboral media. Destacan los estados de Sinaloa y Michoacán. Sinaloa es la entidad número 10 en cuanto al registro de eventos de repatriación en todo el país, su tasa de desempleo es muy cercana a la nacional y su dato de problemática es de 14.54 por ciento.

Por último, tenemos al estado de Jalisco, el cual concentra el 5.15 por ciento de la migración de retorno, una tasa de desempleo de 3.0 por ciento y una presión reducida en

sus mercados laborales; esto último debido a que no posee ningún factor de incidencia en la calidad del empleo. De manera que Jalisco y Sinaloa son entidades que denotan fuerte presencia de migración de retorno, pero sus condiciones en sus mercados de trabajo son favorables. Estas son las únicas dos entidades que conforme a los datos, podrían soportar la presión laboral ante una migración de retorno fuerte y acelerada. Las demás entidades atienden niveles medios y bajos de repatriación, por tanto, su tratamiento se diferencia de los estados ya nombrados, en este caso tenemos: Ciudad de México, Hidalgo, Tamaulipas, Sonora, Zacatecas, San Luís Potosí, Nayarit y Durango. Las demás clasificaciones (baja y muy baja) muestran entidades con baja incidencia en la repatriación de manera que, no obstante, sus condiciones laborales pudieran estar en mala situación, la migración de retorno no es un elemento que afecta a sus mercados de trabajo.

Conclusiones

La migración laboral de mexicanos hacia Estados Unidos ha sufrido cambios en su composición al integrarse al proceso mano de obra calificada, lo que beneficia principalmente al país receptor, ya que el costo de la educación ha sido financiado por México. Los científicos se han visto obligados a emigrar debido a las pocas oportunidades y pobres expectativas.

Nuevamente la afirmación de que es el país quien presenta problemas de tipo estructural, la generación de empleos es muy limitada, con poca seguridad, los sueldos muy bajos y pocas oportunidades para insertarse en el mercado de trabajo que brinden condiciones y expectativas de desarrollo profesional, humano y social.

La migración de retorno de mexicanos desde los Estados Unidos de Norteamérica es un fenómeno que se ha experimentado a lo largo de la historia de las relaciones entre ambos países. Sin embargo, en las últimas dos décadas, y debido a la magnitud que ha tenido por el creciente número de deportaciones, que se traducen en altos niveles de repatriación.

Las cifras de retorno, específicamente para el periodo 2008 a 2010 habían situado una posición alarmista que maneja cifras crecientes en el retorno, las cuales en su acumulado de cada mes daban cuenta de miles de repatriaciones, que a su vez en los acumulados anuales, denotan el riesgo para millones de connacionales que habitan, o habitaban, en los Estados Unidos. Aunado a esto las condiciones laborales en México no dan señales de alerta extrema si sólo se contempla a la desocupación como criterio de medición, por el contrario, acorde con los datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2020) la tasa de desempleo había tendido a la disminución desde el año 2009, año en el cual la tasa nacional se encontraba cercana a los 7 puntos porcentuales, para el año de 2019 ésta fue de 3.37 puntos porcentuales, con un repunte en 2020 y 2021, que en buena medida puede explicarse como un ajuste por la fase COVID.

La migración de retorno es un fenómeno asociado al ciclo migratorio que carece de una conceptualización precisa. Por tanto, su argumento proviene más de un sentido práctico sobre la dinámica migratoria. Sin embargo, su relevancia consiste en las implicaciones que arroja durante los actos de traslado, y en los impactos que genera en los entornos nacional y local.

La migración de retorno en México, desde la perspectiva de la repatriación se encuentra altamente concentrada en 10 entidades federativas, las cuales también se ubican entre las principales expulsoras de población. Se ha podido observar que en el periodo entre los años 2008 a 2010 se marcaron los mayores tamaños de repatriación, y posteriormente se percibe una gradual disminución, aunque con irregularidad en la variación porcentual de la repatriación en cada año.

Por un lado, se detecta que existe baja incidencia de la migración de retorno en la presión laboral de las entidades federativas; por el otro, hay cierta recomposición en la estructura de la migración en la frontera norte, con una mejoría en las condiciones de ilegalidad de la población mexicana que migra a los Estados Unidos.

Asimismo, México es ahora también un país que cumple una doble función: tránsito y destino, donde durante el periodo 2008 a 2010 se dieron con mayor intensidad las deportaciones y para México, estas repatriaciones pudieran dar muestra de la presión laboral.

Por lo tanto, el fenómeno migratorio mexicano se modifica con el tiempo, es posible observar un desvío de atención hacia el desplazamiento que se da cada vez en mayor número de menores, así como la modificación en patrones de género y un incremento en la repatriación desde Canadá.

Fuentes consultadas

- Consejo Nacional de Población (CONAPO); www.conapo.gob.mx.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); <http://www.inegi.gob.mx>.
- Dornbusch, R., Fischer, S. y Startz, R. (2008): *Macroeconomía*, Mc Graw Hill, décima edición, México
- INEGI (2019a): *Problemática de ocupación y acceso al empleo*, INEGI, México.
- INEGI (2019b): *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Conjunto de datos: Población desocupada*.
- INEGI (2019c): *Glosario*, en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>
- INEGI identifica la problemática de empleo desde la ENOE.
- Jiménez Rosano, O. (2010): *El mercado de trabajo: una alternativa de optimización*, documento presentado en el Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica, realizado en el mes de febrero de 2010, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, organizado por la Facultad de Economía de la UNAM.
- Klein, M., Schuh, S. and Triest, R. (2003): *Job creation, job destruction, and International Competition*, Working papers, Federal Reserve Bank of Boston, No. 07-7.
- Lindstrom, D.P. (1996). *Economic opportunity in Mexico and return migration from the United States*. *Demography* 33, 357–374. <https://doi.org/10.2307/2061767>.
- Massey, D., Pren, K., y Durand, J. (2009): *Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante*, papeles de población, vol. 15, número 61, México.
- Mendoza Cota, J. (2013): *Migración de retorno, niveles educativos y desarrollo socioeconómico regional de México*, revista *Estudios sociales*, volumen XXI, Num. 42.
- Muñoz Jumilla, A

- *Organización Internacional para las migraciones. Migración y Trabajo Fundamentos de Gestión de la Migración (2003), Volumen Dos: Desarrollo de Políticas sobre Migración*
- Organización internacional para las Migraciones (OIM, 2014): Programa de atención a migrantes retornados, en <http://oim.org.mx/?portfolio=mali-y-togo-intercambian-buenas-practicas-sobre-la-gestion-de-diasporas>
- OIM (2006): Glosario sobre Migración, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra.
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2019): Informe sobre las migraciones en el mundo 2020, OIM, Suiza
- OIM 2022 en <https://www.iom.int/es/quienes-somos>
- Orrego Rivera, C; Martínez Pizarro, J. (2015). Retorno en la migración: una mirada a sus múltiples facetas (25 – 53), en Fernando Lozano Ascencio y Jorge Martínez Pizarro (Editores), Retorno en los procesos migratorios de América Latina. ALAP Editor, UNFRA, OIM. Primera edición, 2015, Río de Janeiro, Brasil.
- Prieto Rodríguez, C. (1989): ¿Mercado de trabajo?, Revista Española de Investigaciones Sociológicas Núm. 47, España.
- Recio, Albert; Banyuls, Josep; Cano, Ernest; Miguélez, Fausto (2006) Migraciones y mercado laboral. Revista de Economía Mundial, núm. 14, 2006, Sociedad de Economía Mundial, Huelva, España
- SEGOB (2020): Boletín mensual de estadísticas migratorias (2020), Unidad de política migratoria, registro e identidad de personas, México.
- STPS (2020): Información laboral, México, en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2015): Programa especial de migración 204 – 2018 en http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/edicion_impresa_PEM
- Abuefalia, Emmanuel (2018): La política migratoria de los EEUU y su impacto en el triángulo del Norte de Centroamérica, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Centroamérica, México, República Dominicana y Haití.

- Castillo C. J. (1997): Teorías de la migración de retorno, en Políticas de retorno de emigrantes, Izquierdo Escribano y Álvarez Silvar (coords.). Págs. 29-44; A Coruña: Universidade, <http://hdl.handle.net/2183/9664>
- OIM (2006): Glosario sobre Migración, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra.
- OIM (2016): Términos fundamentales sobre la migración, ONU migración. Recuperado en: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion> (10/mayo/2021)
- SEGOB (2021): Boletín mensual de estadísticas migratorias (2021 y varios años), Unidad de política migratoria, registro e identidad de personas, México. Recuperado en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadistico
- Agencia de la ONU para los refugiados (UNHCR, 2022): Guerra en Siria, 10 años de guerra: éxodo y devastación, en <https://eacnur.org/es/labor/emergencias/guerra-en-siria>
- Organización Internacional para las Migraciones (2022): Comunicado global, en <https://www.iom.int/es/news/la-oim-asiste-casi-100-nacionales-de-terceros-paises-que-escapan-de-la-guerra-en-ucrania-para-que-puedan-retornar-sus-hogares>
- Agencia de la ONU para los refugiados (UNHCR, 2022): Situación en Venezuela, en <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Larios Osorio, Arturo (2018): La migración de retorno y las teorías con un enfoque hacia el desarrollo, descubriendo elementos para la construcción de la política pública desde lo local. en: Condiciones sociales, empobrecimiento y dinámicas regionales de mercados laborales. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México.
- Cámara de Diputados (2022): Ley general de población, Diario Oficial de la Federación, reforma 12/07/2018, en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140_120718.pdf

- Cámara de Diputados (2022a): Ley general de población, Diario Oficial de la federación, reforma 7/01/1974, en https://imumi.org/attachments/Ley_General_de_Poblacion_1974.pdf
- INM (2020): Protocolo de atención a personas migrantes en flujos masivos en México, Secretaria de gobernación, INM, México, en: <https://www.gob.mx/inm/documentos/protocolo-de-atencion-en-mexico-a-personas-migrantes-en-flujos-masivos>
- González Rosas, J. (2014): Migrantes centroamericanos en México. Un estudio de opinión sobre el respeto de sus derechos humanos, letras migratorias, OMI, Conapo
- Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS, 2022): Formas de la precariedad laboral, Fundación estatal para la prevención de riesgos laborales, F.S.P., en <https://istas.net/salud-laboral/trabajos-trabajadores-y-colectivos/trabajo-precario/formas-de-la-precariedad-laboral> (02/04/2022. 11:00)
- OIM, 2021 Términos fundamentales sobre la migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- USA.Gov (2021): Deportación, [https://www.usa.gov/espanol/deportación](https://www.usa.gov/espanol/deportacion) (actualización enero, 2021)
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGP.pdf
- Bovenkerk (1974): The Sociology of Return Migration: A Bibliographic Essay. Martinus Nijhoff, The Hague, Netherlands.
- <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/mexico>
- BBC NEWS (2022)
- QUEDATE EN MEXICO (2019)
- UNSD (1998)
- LOZANO Y MARTINEZ (2015)
- U.S. CITIZENSHIP AND IMMIGRATION SERVICES (2019)
- SOLIS, ET, AL (2018)